

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

### ACTA N° 262

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

#### PRESENTES

Harry González Barrantes	Presidente Municipal	Regidor Propietario PAC
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario M.L.
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente PLN

Julio Cesar Porras Murillo		Regidor Suplente PUSC
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente PML
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Iria Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente PAC

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria PLN
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Sindico Propietario PLN
Gabriel Gustavo Rojas Herrera	Dist. Río Cuarto	Sindico Propietario P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Sindico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San José	Sindico Propietario PLN
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P.	Sindico Propietario PLN
Odiney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.

Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Sindico Suplente P.L.N
Juan Quirós Nájjar	Dist San Isidro	Síndico Suplente M.L
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Sindica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P.	Síndica Suplente P.L.N
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Sindica Suplente P.L.N.

#### AUSENCIA JUSTIFICADA

María Isabel Montero Alfaro

#### AUSENCIA INJUSTIFICADA

#### PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal
Lic. Hansel Chavarría Cubero	Asesor Legal del Concejo

#### ORDEN DEL DÍA

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- IV. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

### **ARTICULO I** **ORACIÓN A DIOS**

**Inciso 1.** La Sindica Carmen Nidia Espinoza Barrantes, hace la oración.

### **ARTICULO II** **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**Inciso 1. Acta N° 262**

**Regidor Harry González Barrantes:**

Comenta que en la página 33, en el acuerdo del Inciso 7, hay que agregar la palabra NO, además menciona que en la página 7, en el acuerdo del presupuesto aparece un 7 y cree que no corresponde a nada, para que se entienda (y presupuesto).

**SE ACUERDA:** APROBAR EL ACTA N°261, CON LAS OBSERVACIONES ANOTADAS  
Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 2.** El señor Harry González Barrantes, Presidente Municipal, da espacio a la Regidora María Isabel Montero Alfaro;

### **INFORME DE LA SRA. REGIDORA MARÍA ISABEL MONTERO ALFARO**

**Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

Comenta que antes de irse quería presentar un informe de la Unión de Gobiernos Locales de la asamblea del mes de mayo, presenta documento que textualmente dice;

Recientemente la Unión de Gobiernos Locales presentó ante sus Delegados su Informe de Labores Anual 2012/2013.

Con el objetivo de comunicarles a ustedes el trabajo realizado en este año que he desempeñado el cargo de miembro de Junta Directiva, representando a la Ciudad de Alajuela, adjunto el documento brindado en esta Asamblea de Informe de Labores.

Sin embargo, hay detalles que me parece necesario resaltar, los cuales a continuación detallo:

- En la Asamblea se hicieron algunos cuestionamientos con respecto a los recursos de CONACAM (Carrera Administrativa Municipal) ya que quedo un 71.54% del presupuesto sin ejecutarse. A esto se respondió que durante este período la UNGL logró alianzas estratégicas con algunos entes que aportaron el pago de profesores y consulto rías minimizando de esta manera el rubro a desembolsar por la UNGL. Así mismo hay dos contrataciones de funcionarios que no fue posible en el 2012 y estaban presupuestados se espera hacer la contratación antes que finalice el 2013.

## **Concejo Municipal**

**Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013**

---

- Se solicita que en las próximas Asambleas se cuente con un informe de los representantes de las diferentes Juntas Directivas y de esta manera darle seguimiento a la labor de los representantes en el futuro.
- Que los Informe de Presidencia y de la Dirección Ejecutiva sean enviados con antelación a la fecha de la Asamblea sean enviados además a los Concejos Municipales.
- Solicitan que las capacitaciones sean impartidas los días sábados y Domingos.
- Se solicita la posibilidad que la UNGL sirva de enlace entre las Municipalidades para que entre ellas se hagan pasantías de funcionarios con el objetivo de que unos aprendan de las experiencias de otros.
- Coordinar capacitaciones en conjunto con DINADECO para las Asociaciones de Desarrollo. Entre otros.

Así mismo, deseo manifestar que durante este año he pertenecido a diferentes Comisiones Especiales como la Comisión Especial para la realización del XI Congreso Nacional de Municipalidades y Desarrollo Comunal a realizarse el próximo 21 y 22 de Noviembre en el Hotel Herradura para lo cual estamos realizando 10 Talleres Regionales con el objetivo de redactar un único documento para presentarlo a los candidatos presidenciales en esta fecha.

La Comisión Especial para el proceso de selección de candidatos a Auditor Interno de la UNGL, proceso que se encuentra en trámite en este momento.

Recientemente, fui nombrada representante ante la Junta Directiva del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario como representante del Régimen Municipal.

Agradeciéndoles la confianza depositada en mi persona para hacer una representación ante la UNGL de este Concejo Municipal quedo a sus gratas ordenes.

### **Se presenta justificación de ausencia para la sesión Ordinaria del 19 de agosto del 2013.**

Así mismo deseo extender a este Concejo la invitación enviada por el Sr. Rodrigo Li Guzmán, Gerente del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), con el objetivo de conocer los procesos de tratamiento de desechos que se lleva a cabo en el CENADA. Ver invitación adjunta.

De igual manera sirva la presente como justificación a mi ausencia en la Sesión Ordinaria realizada el pasado lunes 19 de Agosto, debido precisamente a que fui convocada a Sesión Ordinaria del PIMA, donde a partir del día 6 de Junio fui nombrada miembro de la Junta Directiva en representación del Régimen Municipal, (nombramiento enviado a la Secretaria del Consejo Municipal para sesión del día 10 de Junio); por parte de la Unión de Gobiernos Locales, donde desempeño de la misma manera la labor fe miembro propietario de la Junta de Directiva, elegida en Asamblea Nacional en el mes de Mayo del año 2011, donde asistí como delegada del Concejo Municipal de Grecia, nombrada por ustedes.

En espera que algunos de ustedes se sirvan acompañarme a esta visita, que esperamos será de mucho provecho para el Cantón y el Régimen Municipal en General.

## **Concejo Municipal**

**Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013**

---

Oficio GG-263-13, firmada por el Sr. Rodrigo Li Guzmán, Gerente del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, en el que textualmente dice;

ASUNTO: Invitación a visitar instalaciones del PIMA con el objetivo de verificar in Situ condiciones de operación y manejo de desechos.

Estimada señora:

En primer lugar deseo en forma oficial darle a usted y a su representada una cordial bienvenida a nuestra Institución como parte del Consejo Directivo Institucional y por tanto a nuestro equipo de trabajo.

Por otra parte y según me refiere el Ing. Rolando González R. quien la recibiera a usted el pasado día lunes 19 de los corrientes es de su interés el conocer más sobre nuestros procesos de tratamiento de desechos, por lo cual con gusto le estoy invitando a que hagamos una visita y conozcamos in situ el tipo de tratamiento y otros detalles de interés de este proceso.

En su condición de Regidora del Cantón de Grecia nos gustaría que usted se haga acompañar del Administrador(a) del Mercado Municipal y de las personas que usted considere oportuno, además de cualquier otra persona que usted tenga a bien incluir en la visita.

Por nuestra parte estaremos listos para recibirlos el día y hora que a usted convenga. Para efectos de coordinación mi correo electrónico es rli@pima.go.cr, y el teléfono directo mi oficina es 22374242.

***Regidora María Isabel Montero Alfaro:***

Comenta que los que estén interesados se saldría a las 5:30 am de Grecia, la administradora del Mercado y un funcionario que don Adrian considere oportuno.

***Inciso 3. JURAMENTACIÓN***

Se procede a la juramentación de las señoras Zoraida Cárdenas Mayorga y Yansy Arley Ávila, miembros de la Junta de Educación del Jardín de Niños Simón Bolívar.

**ARTICULO III**  
**ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

***Inciso 1.*** El señor Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal, da espacio a los vecinos de Barrio San Vicente.

***Vecino de Barrio San Vicente:***

Da las buenas noches y comenta que están presentes por la situación de Barrio San Vicente, de la perdida de una casa y del deslizamiento que tienen, están presentes en primer lugar para ver el cierre de la calle, en cuál es la solución que tiene la Municipalidad al cerrar la calle?

***Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:***

Le responde que el día miércoles de la semana antepasada hubo lluvias muy fuertes y se tiene un hundimiento en la primera casa de mano izquierda después de la vuelta, la grieta se ha estado ampliando afectando otras viviendas, además está tomando parte del camino por seguridad a instancias con la Fuerza Pública y el Ministerio de Salud le

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

recomendaron a la Municipalidad hacer el cierre para que los carros lleguen hasta la vuelta y evitar un posible problema de hundimiento de la carretera de la parte de la curva hacia el bajo.

**Vecino de Barrio San Vicente:**

Han tomado algún tipo de vista a una solución?

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

El lunes de la semana pasada vino el geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias y todavía no ha dado el estudio, en primera instancia lo que se está tratando de pedir es una draga para ir limpiando el río porque hay árboles que está causando algunos problemas, están esperando la definición de la Comisión Nacional de Emergencias, con respecto al terreno esperaran la recomendación del geólogo en la parte hundida, el manifiesta verbalmente que habrán más problemas con la franja porque esta se hundió, la casa que se hundió la de al lado también se está hundiendo, pero es mejor comunicar hasta que se tenga por escrito se comunica a la Asociación o al comité de vecinos.

**Vecino de Barrio San Vicente:**

Qué pasaría si el geólogo dice que es una zona de alto riesgo como se dijo la vez pasada, supuestamente cuando empezó un hundimiento, han escuchado que dicen que los vecinos han construido en zona de alto riesgo y no es así, ya que hace 35 o 40 años que estuvieron las primeras personas no era zona de alto riesgo.

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Le dice que por eso hay que esperar el informe técnico por escrito para ver cuál es la recomendación.

**Vecino de Barrio San Vicente:**

La vez anterior el geólogo había dicho que era zona de alto riesgo y había sacado a una familia al cual le dijeron que le darían una solución y en estos momentos sigue en la casa de alto riesgo, piden que son los que puedan dar la ayuda directamente están en sus manos para una solución al caso.

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Lo más conveniente es una negociación que Marlon hace un año había empezado con Cooperativa Victoria, sin embargo habría que ver si en la asamblea que se autorizo hacer la entrega de la plaza, cree que lo hicieron la semana pasada que se acordó vender, los recursos de la Municipalidad son de 166 millones y la idea es poder tratar de comprar una manzana, técnicamente no sabría decir si la Cooperativa Victoria dice que el precio de la manzana es de 250 millones, lo que deja fuera.

**Señor Marlon Molina, Vecino de San Vicente:**

Dice que días atrás como mencionaba el señor Alcalde había gestionado con Cooperativa Victoria, en dos ocasiones se pudo reunir con el señor Wenceslao, cree que de parte de la Cooperativa está la buena voluntad de ayudarlos, cree que lo que hecho falta es un poco de voluntad para negociar y cree que se puede llegar a una buena negociación, están en la disposición de asistir a cualquier reunión para llegar a un acuerdo, hacen saber que ya no aguantan porque ya colapso, la carretera se está hundiendo, hay que buscar una solución antes de que se hunda, preocupa que se dieron cuenta que el Municipio ha manifestado que daban limpieza a los caños cada quince días y no es cierto, declararon zona de alto riesgo y tienen más de 40 años de vivir ahí, hace diez años declararon zona

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

de emergencia, lo preocupante es que el terreno ya está minado, se puede meter una draga y correr el río y tratar de crear un muro de piedra pero si el problema está minado se estará bajando, la idea es salir de ahí, se ponen a disposición para sentarse a negociar, evitando una tragedia mayor.

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Le dice que a esa familia le están recomendando hacer gestiones en la Mutual, sin embargo lo del dragado hay que hacerlo porque el río se ha vuelto muy peligroso y está cubriendo grandes partes lo que hay que permitir que el agua trascurra, le parece que la alternativa más viable es Cooperativa Victoria.

**Señor Marlon Molina, Vecino de San Vicente:**

Cree con todo respeto que si se puede buscar una solución, les declararon zona de emergencia y que no podían ayudarles y no se podía hacer nada porque el camino estaba lleno de huecos, porque era zona de emergencia, en las elecciones si les bachearon hasta el bajo, entonces porque si lo bachean, cree que de igual forma pueden salir del bajo.

**Vecina de San Vicente:**

Dice que vive en el sector dos y es su cuarta vez que viene a la Municipalidad, se le derrumbó parte del lote, Acueductos de Puente Piedra puso un tubo, tiene nueve años de vivir en el lugar y el lugar ha sido declarado inhabitable y no se ha hecho nada.

**Vecino de San Vicente:**

Podrían entrar en el proyecto de Grecia Progresista?

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Tendrían dialogarlo con la junta directiva de Grecia Progresista.

**Vecino de San Vicente:**

Quiénes son los miembros?

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

El presidente es Francisco Porrás, la Municipalidad no se puede meter porque es una Asociación privada.

**Vecino de San Vicente:**

Cuando se declara zona de alto riesgo se siguen cobrando impuestos?

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Si se dan los servicios se sigue cobrando los impuestos, por ejemplo de basura y si no se dan hay que demostrarlo para que no se cobren.

**Vecino de San Vicente:**

En este caso que mejor prueba que cerraron la calle.

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Responde que si pero que la cerraron hasta esta semana y tendría que hablarlo con la Administración para que sea de ahora en adelante.



## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

**Vecino de San Vicente:**

En San Vicente varios años pasó el camión de la basura en el sector 5, conocido por el bajo del sapo, no entró y aun así la Municipalidad, lo cobra.

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

El caso lo podrían ver con doña Alina porque hay casos donde la administración había intervenido ya que le parecía que si el camión no llegaba no debía cobrar.

**Vecino de San Vicente:**

Da las gracias por la atención pero quisieran llevar una idea clara para analizarla e ir pensando en otras medidas.

**Vecina de San Vicente:**

Le dice a don Adrian que sabe su caso y hace un mes perdió su vivienda y hasta el día de hoy no le han dado solución de nada, en la Mutual le dijeron que consiguiera un lote y no tiene dinero para la compra de ese lote, perdió su casa que tanto le ha costado, necesitan soluciones y no palabras.

**Vecina de San Vicente:**

Dice que hace dos años le declararon la casa inhabitable, es de calle Sitra y también necesita una solución.

**Vecina de San Vicente:**

Comenta que tiene 32 años de vivir en San Vicente, están dolidos por el engaño y hasta que no vea llaves de una casa no cree.

**Vecino de San Vicente:**

Agradecen por el tiempo ya que están exponiendo el caso para que ustedes se pongan la mano en el corazón y den una solución.

**Vecino de San Vicente:**

Da las gracias ya que vienen de forma pacífica y de forma amena a conversar de la problemática dice que si en un lapso de un mes las cosas no caminan tomaran otras medidas ya que los vecinos están dispuestos, no quieren llegar a esas instancias han tachado a San Vicente del patito feo y el día de hoy lo han demostrado que no es así, pero seguirán haciendo sentir.

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Le dice a Marlon que él y otras dos personas más, para que se vean mañana a las 2:00 pm en su oficina para pedirle una audiencia con el señor Wenceslao para ver si se empieza a caminar con la Cooperativa Victoria.

**Vecina del Invu:**

Tienen un fallo de la Sala Constitucional arriesgando la vida de diez niños que viven abajo, los insta a unirse porque lo que les dijeron fue puras promesas, se les irá el tiempo porque tienen tres años, están para que les den una solución de reubicarlos o ver que hacen, lo que hicieron fue un alquiler de seis meses y después quedar olvidados, le dice que si algo les pasa a los niños será su responsabilidad, dieron visados y permisos de construcción y no de precaristas, tiene papeles al día y en su caso un uso de suelo nuevo, le pide que le dé una solución hoy, tiene tres años de pagar en el Banco de Costa Rica y ni ellos ni usted le dan una solución, tiene una deuda de quince años sabiendo que están

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

en riesgo las vidas de sus hijos, solicita se envié al geólogo para que hagan una visita ya que están en el Salón Comunal.

**Vecina de San Vicente:**

Le dice a don Adrian que se reúnan los del sector cinco que son del bajo del sapo, los del sector dos para que sepa vienen mañana ya que están afectados.

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Con respecto a mandar al geólogo le dice que para que este viniera a Barrio San Vicente han esperado 22 días, es una situación de la Comisión Nacional de Emergencias y no de la Alcaldía, con respecto a lo de la Sala Constitucional están los documentos donde ya le dieron respuesta a la Sala ya que es falso que no han hecho nada, han cumplido el mandato porque es una orden y no es si el Alcalde quiere o no sino que se hace lo que la Sala dice, plantea que le dé una solución y en primer lugar en ningún lado ha dicho que son precaristas, el problema que pasa es que en esta Municipalidad en la Administración anterior dieron permiso para construir ahí, y construyeron en zona de alto riesgo, el Banco Nacional se enoja con su persona y le dice que se tiene que retractar porque los Ingenieros que tienen son contratados en la calle, le dijo que es un problema del Banco de Costa Rica de haber autorizado las construcciones, es una pena que haya tanto riesgo.

**Regidor Cristian Alfaro Alpizar:**

Pregunta si adquirieron los lotes con uso de suelo y visado Municipal? O compraron el lote y se encargaron de sacar las cosas.

**Vecina de San Vicente:**

Le responde que todo estaba listo.

**Regidor Cristian Alfaro Alpizar:**

Dice que como conoce la zona bien, detrás de las viviendas hay un paredón alto, es donde se pregunta como la Municipalidad fue a dar un permiso de construcción y uso de suelo, donde era zona de alto riesgo, donde las aguas desde arriba no tiene la capacidad de bajar y aterrizar a la gente de abajo, cree que se debe abrir una investigación porque de los antecedentes que tienen de la Municipalidad y con vergüenza dice que no tiene nada de raro y le abre un abanico de dudas que le está preocupando en estos momentos, puede ser que es una estafa, tanto el empresario que vendió el lote, como hizo para lotificar? Les dice que se compromete delante de todos a que de un informe con plazo de 15 días de cómo se dieron los permisos, que venga alguien del departamento de cómo se dieron los permisos, siente una estafa, les pide respeto porque no pueden delegar en una sola persona.

**Sra. Yolanda Trejos Torres, Vecina de calle Citra:**

Quiere saber cuál será la solución para la casa de Rio Sarchi y la casa en calle Citra, le declararon la casa inhabitable y necesita una solución de saber que va a pasar, se siente en peligro.

**Vecina de San Vicente:**

Le pregunta a don Adrian porqué para Grecia no dan proyectos de vivienda?



## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Responde que en el cantón hay más de 10 años de que no se hace un proyecto de vivienda y desgraciadamente afecta al cantón, se ha estado finiquitando en Cataluña que se llama proyecto la Viga de 65 soluciones de vivienda, hay otro donde un señor regaló una manzana en San Roque, donde se presentó documentos en la Unidad Técnica y es para 30 soluciones, estos son proyecto aislados y no de Gobierno involucrado en el cantón, le parece que Grecia Progresista empezará a desarrollar uno en Altos de Peralta y siente que será más de 60 soluciones entiende que lo que se hará es como condominios pero son actividades privadas, la Municipalidad y no en esta administración lo que se tiene son 166 millones y se tiene que sacar una licitación para la compra de un terreno podría ser que la Contraloría permita hacer una compra directa, se tendría que negociar con Cooperativa Victoria para ver si alcanza el dinero para comprar el terreno, si la Contraloría permite hacer una compra directa, pero aun así si se comprara las soluciones hay que darlas en Coopetacares, la Mutual con bono, Banco Popular con bono y no sabe si Coopegrecia, pero tiene que hacerse de esa forma.

**Vecina de San Vicente:**

En su situación es sola y tiene dos niños, le mandaron para la Mutual y le dice que para bono de pobreza extrema no califica y que tiene que tener un lote para el bono, de donde lote, cual es la solución que le ofrece, el IMAS le da la casa hasta diciembre y que hace después de eso si no tiene trabajo.

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Sería un hipócrita si le dice que la Municipalidad le daría una solución si no tiene la alternativa de darle solución.

**Regidor Rolando Alpizar Oviedo:**

Da las buenas noches a todos, les dice que en realidad muy preocupado, como se le dice a San Vicente que se va a dragar el río y ese lugar está inhabitable hace años, no se pueden dar soluciones de ver que dice el geólogo, hay ponerse las manos en el corazón, en el Invu 2 los lotes se vendieron de mala forma, se dieron de mala forma y lo saben todo el cantón, solicita se traiga una denuncia y no un informe de la investigación de estas cosas al pueblo no se puede engañar y menos a los pobres, en Barrio Latino se permitió movimientos de tierra que se denunciaron en el Concejo y ahora se fue una casa encima de otra, es responsabilidad de la Municipalidad, del Ingeniero y de todas las personas que trabajan aquí que por cierto son bastante irresponsables, cuando construyeron las casas el inspector donde estaba, la calle pública y todo lo que pide la Municipalidad para algunos, es preocupante e indignante, como es posible que el proyecto de Grecia Progresista llegó al Concejo se fue a una comisión y lo tomaron los abogados de la Administración, lo vieron y le dieron calle de 14 metros y pidieron tanto que lo ahogaron, se lo dice hoy, y las sostendrá toda su vida, lo entraban tanto porque no tienen color político, recibió una visita de una señora para obtener el voto a favor para un proyecto de vivienda que es privado que tiene bandera y no se conoce mucho que fue a la Unidad Técnica para una solución de camino para que se haga en el menor tiempo posible, el de Grecia Progresista como no fue, como es posible que el CECUDI lo tengan en menos de dos meses, usos de suelo, estudios, niveles y resulta que en seis meses ha ido y venido con personas trabajando a tiempo completo, ingenieros que firman y con todo apareciendo en las comisiones informes técnicos y legales y porque a esta gente no se les da informes técnicos y legales y porque a San Vicente no se les da esas personas a tiempo completo, como se le dice a Marlon Molina que siga las negociaciones si es un afectado mas de San Vicente, le parece que es don Adrian y la Municipalidad la que debe

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

de dejar un montón de alcahueterías y dar solución a esta gente, le dice a don Adrian que quiere ir a la reunión y que los empleados vean el caso de Grecia Progresista, además de una investigación de quien visó los planos y quien puso a la gente en riesgo.

**Regidor Harry González Barrantes:**

Están informados y cree que es un tema de Concejo que es importante aclarar porque son parte, además de respetar los elementos y no tiene porque callar algo que la gente quiere expresar, tomaran cartas en el asunto y es posible que formen una comisión, les comenta que hay una división importante ya que vienen hacia el Concejo siendo los menos informados de la vivencia, son un órgano deliberativo que ven políticas del cantón saben y conocen de cosas que se han dado, hoy se han externado cosas importantes para investigar el porqué a la gente se le dan condiciones, hay que investigar muchas cosas y las posibles soluciones, es cierto que hay dineros y más de dos mil personas inscritas con necesidades de viviendas en el cantón en proyectos con posibilidades de hacer, la lista es larga y el presupuesto no da para ese tipo de cubrimientos, sin embargo hay que ver como se hacen los esfuerzos, no han tenido ningún apoyo de la diputada en ninguno de los elementos del cantón, son situaciones que hay que tomar nota y cree que se debe de trabajar fuerte, y el hecho que existan documentaciones tiene una fortaleza, hay que respetar los procesos porque la ley es ley pero si son preocupantes, tienen una parte en los términos de un recurso de amparo de que no hubo respuesta y la Alcaldía tiene otro y eso es un expediente que se tiene que analizar, no sabe las fechas y no puede salvar a nadie con responsabilidades de cuando ha sido aplicado en circunstancias de permisos como en el hecho de nunca dar posibilidades de desarrollo porque cree que antes debe de existir posibilidades de desarrollo, de solucionar el problema y se encargaran de la investigación para sacar a la luz pública quienes han sido los responsables de ese tipo de cosas, cree que ha estado claro y una reflexión fuerte de visualizar cual es la vivienda digna de la gente, saben que no pueden comprobar los actos de corrupción de la entrega de permisos que después vendría las circunstancias de lo que están viviendo, hay que entenderlo y también denunciarlo, es una lástima que las denuncias vengán hasta los momentos críticos, han habido personas responsables desde hace 32 años que cree que había que sancionarlo, verán hasta a donde pueden dar una respuesta que tenga un compromiso para una solución importante.

**Regidor Jorge Gómez Valverde:**

Da las buenas noches a los presentes y comenta que la situación es difícil, como cristiano conoce la situación, ya que trabajó en el ICE, es duro y menciona que hace ocho días sin saber lo que iba a pasar Grecia Progresista tiene el correo que dice que se podría hacer con la Municipalidad para negociar una torre a cambio de los 160 millones pero no es porque están aquí ya que hay una lista del 2008 de la Comisión Nacional de Emergencias de prioridad de vivienda, se tiene que hacer algo y se trata de sumar, es cierto que la Municipalidad no tiene un proyecto de vivienda popular, también es cierto que hay un dinero, que se tiene que ver que se puede comprar, tuvo tres reuniones con la gente de la Cooperativa Victoria con tres diferentes momentos, inclusive una hectárea para negociar un asunto de vivienda, y el Gerente participó, si no se llega a una negociación, se tendría que ver la posibilidad de despropiación por interés público de vivienda por el riesgo que corren, hay que sumar fuerzas y le pide a don Adrian que revise el código Municipal, porque la ley les puede acusar de irresponsables después de haber salido, les dice que está para servirles.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

**Regidor Julio Cesar Murillo Porras:**

Da las buenas noches y comenta que es difícil cuando ha hablado a favor del pueblo le han dicho que son discursos políticos, pero las cosas tienen que hablarse como tiene que ser, cuando una comisión fue al cementerio se habló del peligro que había, se habla de los huecos de las calles, se habló de las casitas en San Vicente, para vivir en carne propia lo que vieron el viernes pasado, se visitó Raicero, que no sabe el porqué no está aquí, manifiesta que le preocupa y les dice que dentro de poco les llegaran a decir que les darán casa, antes les daban tarros de pintura y cemento, pero ahora están ofreciendo casas, comenta que se sigue sosteniendo en un proyecto cantón y no le interesa de cual partido sea pero vienen con humanismo y a sufrir el daño ajeno, por el peligro que tienen, dice que seguirá luchando mientras tenga salud y menciona el artículo 62 del código municipal, a excepción de lo dispuesto en los párrafos anteriores las Municipalidades podrán otorgar ayudas temporales a vecinos (as) del cantón que enfrenten situaciones debidamente comprobadas de desgracia o infortunio, cree que tienen responsabilidad, si está estipulado en un código municipal, se tiene que trabajar y no quisiera que la espera sea de dos años en la campaña política en la que digan que se les solucionará pero que vayan a votar, porque no se hace se tiene que ver soluciones para servir y ayudar a la gente sabiendo que el dolor del hermano es el dolor de otros, les comenta que sabiendo que hay un pueblo que le necesiten tendrán su persona.

**Regidora Bertha Sánchez Paniagua:**

Dice que de tantas sesiones nunca se ha sentido tan mal como en ésta, pide una solución, les dice que tengan esperanza y fe, como Concejo Municipal y Alcaldía hay que remojarse las barbas y hacerlo ya.

**Inciso 2.** El señor Alcalde hace entrega de dos copias del Presupuesto Ordinario 2014, para su análisis.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2014, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 3.** El señor Alcalde da lectura a oficio ADT-111-2013, firmado por la Mba. Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, en el que solicita se autorice arreglo de pago en los siguientes casos:

Maricel Quirós Rodríguez, vecina de Grecia, para cancelar la suma de ¢20.000,00 mensuales adicionando el mes de servicios.

Víctor Rodríguez Zamora, vecino de San Juan de Grecia, para cancelar la suma de ¢10.000,00 mensuales, más el mes de servicios, indicando que además del mes de basura debe cancelar lo correspondientes al trimestre de cementerio.

Para ambos casos es necesario advertir que la falta de pago de las cuotas del arreglo, faculta al municipio a proceder con el corte del servicio de agua cuando corresponda, así como la remisión del expediente a cobro judicial de la cuenta:

**SE ACUERDA:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR LA MBA. ALINA ÁLVAREZ ARROYO, SE AUTORIZA ARREGLO DE PAGO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

- A) MARICEL QUIRÓS RODRÍGUEZ, VECINA DE GRECIA, PARA CANCELAR LA SUMA DE ¢20.000,00 MENSUALES ADICIONANDO EL MES DE SERVICIOS.
- B) VÍCTOR RODRÍGUEZ ZAMORA, VECINO DE SAN JUAN DE GRECIA, PARA CANCELAR LA SUMA DE ¢10.000,00 MENSUALES, MÁS EL MES DE SERVICIOS, INDICANDO QUE ADEMÁS DEL MES DE BASURA DEBE CANCELAR LO CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE CEMENTERIO.

PARA AMBOS CASOS ES NECESARIO ADVERTIR QUE LA FALTA DE PAGO DE LAS CUOTAS DEL ARREGLO, FACULTA AL MUNICIPIO A PROCEDER CON EL CORTE DEL SERVICIO DE AGUA CUANDO CORRESPONDA, ASÍ COMO LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A COBRO JUDICIAL DE LA CUENTA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 4.** El señor Alcalde Municipal solicita se realice Sesión extraordinaria el jueves 19 de setiembre para la aprobación de presupuesto ordinario para el año 2014.

**SE ACUERDA:** CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 2013, PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2014.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

### **ARTICULO IV**

#### **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

**Inciso 1.** Se conoce oficio firmado por el Sub intendente Rodolfo Vega, Delegación de Policía de Grecia, en el que solicitan audiencia ante el Concejo Municipal, para presentar informe de Rendición de Cuentas.

**SE ACUERDA:** COMUNICAR AL SUB INTENDENTE RODOLFO VEGA, DELEGACION DE POLICÍA, QUE EL CONCEJO LOS ANTEDERÁ EL JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2013, A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 2.** Se da lectura a invitación del INAMU que dice:

Un 26 de julio de 1953 las mujeres votaron por primera vez en elecciones nacionales y fueron electas como diputadas, regidoras y síndicas.

Conmemoración 60 Aniversario del ejercicio nacional del derecho de las mujeres a elegir y ser electas Hotel Aurola Holiday Inn, 28 de agosto, 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

**SE ACUERDA:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 3.** Se conoce moción del Regidor Jorge Gómez Valverde, que dice:

Esta moción es para fortalecer la organización del acto cívico del mes de setiembre, para que los circuitos 6 y 10 asuman responsabilidad en la organización en cuanto a la participación de los centros educativos que le competen.

Pues en años anteriores asumían responsabilidad, esto facilita a la gestora de culturales para atender los asuntos de nivel político.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

**Regidor Harry González Barrantes:**

Manifiesta que la moción tiene un gran sentido sin embargo, en la comisión de Culturales podría investigarse por qué es que ha venido debilitándose la participación de los circuitos y eso tiene que ver con historial del Ministerio, le gustaría que los Directores expongan el por qué ellos no han participado en los últimos años con esas responsabilidades, tienen un criterio muy fuerte y están así por la contraparte que tiene el Ministerio con ellos en ese sentido.

**Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

Le parece excelente y máxime el trabajarla con la Gestora Cultural, sin embargo no le parece la redacción, cree que sería mejor si se invitan a participar o formar parte de la Comisión de manera que una vez que estén aquí, asuman su responsabilidad.

**Síndica Ivannia Isela Morales Núñez:**

Dice que hoy les llegó una circular de la Supervisión para que enviaran un informe sobre lo que se va hacer en la semana Cívica, si van a participar en los actos cívicos de aquí, en el desfile, en las presentaciones del Kiosco, eso nunca se los han pedido, ella pensó que era más bien una solicitud de la Municipalidad. Agrega que el Director de la escuela donde ella trabaja, les dijo que no iban a participar en los desfiles del centro y que se iba hacer todo en la escuela.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR COPIA DE LA MOCIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN.

Acuerdo aprobado por mayoría.

El Regidor Gerardo Esquivel Guevara, vota negativamente.

**Inciso 4.** Se da lectura a Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos IAJ-17-2013, en el que textualmente dice:

Fecha de la reunión: 16 de agosto del 2013

Miembros presentes: Filiberto Nájera Bolaños, Rolando Alpízar Oviedo, María Isabel Montero Alfaro y Jorge Gómez Valverde.

También presente: Hansel Chavarría Cubero, Asesor Legal.

Se trataron los siguientes puntos:

- Se conoce el oficio Reglamento de Estacionamiento por Vías Públicas en el cantón de Grecia, por lo que la comisión recomienda positivo, e incluir en el capítulo cinco del Reglamento de estacionamientos un artículo que hable del ente de fiscalización, control y emisión de boletas; inspectores recolección de ingresos etc. Por lo cual el proceso de gestión e implementación del proyecto es exclusiva de la administración a través del Alcalde, igualmente esta comisión recomienda al Concejo tomar nota de las consideraciones planteadas incorporadas al reglamento y en definitiva la publicación del mismo y la audiencia a los administrados todo ello para que se proceda en un plazo no mayor de 30 días naturales.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

- Se conoce el oficio SEC-3741-2013, sobre la autorización al señor Alcalde sobre el inmueble Municipal para el proyecto CECUDI, esta comisión dictamina negativo, llama la atención a dicha comisión que siendo un proyecto tan trascendental y que tiene tanto antecedente se presente a esta comisión con documentación incompleta, NO EXISTE Expediente, ya que todos los antecedentes que tengan que ver con este proyecto no fueron adjuntados y solamente puede existir un solo expediente y no documentaciones por aparte ya que se necesita integrar todo como un solo proceso para dictaminar adecuadamente y con las pruebas respectivas sería irrespetuoso recomendar al Concejo sin toda la documentación pertinente.
- Se conoce el oficio SEC-3725-2013, sobre la Licitación Pública N 2013 LN 000002, Factibilidad, Diseño y elaboración de planos y sistema de Alcantarillados, esta comisión dictamina positivo dicha licitación y por ende adjudica la misma bajo los términos y recomendaciones dichas y cumplimiento del procedimiento de la Proveduría Municipal.

**Regidor Harry González Barrantes:**

Manifiesta que en el punto uno, están de acuerdo con el reglamento y las correcciones que se ejecutaron pero en el reglamento no existía ninguna oportunidad de decir quién era el responsable de la parte operativa, o de la administración de este procedimiento por lo que se está aclarando que todo lo que corresponde a este proyecto es exclusivo de la Administración Municipal.

En el punto dos, dice que hubo análisis concienzudo fuerte de la documentación presentada, hay una correspondencia en los datos que les presentaron para que tomaran el acuerdo, de que el sector idóneo para el CECUDI sigue siendo el centro de Grecia, inclusive aspectos básicos como Cruz Roja, Bomberos, atención inmediata, traslado de madres con sus hijos, y otra serie de aspectos que se tomaron en cuenta para que documento tuviera esa fuerza.

**Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

Comenta que presenta su informe de minoría ya que no está de acuerdo con el punto del Cecudi y está de acuerdo con lo que presenta la Alcaldía, con el proceso del proyecto CECUDI.

**SE ACUERDA:** APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN CONSECUENCIA SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- a). APROBAR EL REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO EN VIAS PUBLICAS, E INCLUIR EN EL CAPITULO CINCO DEL REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS UN ARTÍCULO QUE HABLE DEL ENTE DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EMISIÓN DE BOLETAS; INSPECTORES RECOLECCIÓN DE INGRESOS. ASIMISMO SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA PUBLICACIÓN DEL MISMO Y LA AUDIENCIA A LOS ADMINISTRADOS TODO ELLO PARA QUE SE PROCEDA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES.  
Acuerdo aprobado por unanimidad.
- b). DICTAMINAR NEGATIVO EL PROYECTO DE CECUDI, DEBIDO A QUE NO SE ADJUNTÓ EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA PODER SER ANALIZADO.  
Acuerdo aprobado por mayoría.

Regidores María Isabel Montero Alfaro y Gerardo Esquivel Guevara, votan negativamente.



## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

c). CON BASE EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL OFICIO PROV-2013-86, SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA N!2013LN-000002-01 FACTIBILIDAD, DISEÑOS Y ELABORACIÓN DE PLANOS FINALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CANTON DE GRECIA, A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA HIDROTECNIA CONSULTORES S.A. POR UN MONTO DE ¢101.802.200,00 (CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS COLONES ), PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, DISEÑOS Y ELABORACIÓN DE PLANOS FINALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DE GRECIA.  
Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 5.** La Comisión de Finanzas de María Auxiliadora de Santa Gertrudis Sur, envían oficio en el que dicen:

Por medio de la presente los miembros de la Comisión de María Auxiliadora Santa Gertrudis Sur de Grecia les saluda y a la vez muy respetuosamente les solicitamos el permiso respectivo para realizar un Karaoke el día 31 de agosto del 2013, a las 6:00 prn., en el salón comunal de dicha comunidad. La realización de dicho Karaoke es con la finalidad de recaudar fondos para sufragar los gastos de la Diaconía Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su colaboración.

**SE ACUERDA:** AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A LA COMISIÓN DE FINANZAS DE MARÍA AUXILIADORA SANTA GERTRUDIS SUR, PARA LA ACTIVIDAD DE KARAOKE QUE REALIZARAN EL 31 DE AGOSTO DE 2013, A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

**Inciso 6.** Msc. Rosita Pastora Cruz Canales, Directora de la Escuela Rafael Ángel Calderón Guardia, firma oficio en el que a letra dice:

La presente es para informar y solicitar el nombramiento de los nuevos miembros de la Junta de

Educación que faltan, ya que dos de ellos renunciaron: el señor Herbert Martín Jiménez Brenes

(Presidente) y la señora Lidieth Flores Ortega (vocal n° 2) y destituir en una nueva terna la propuesta

de la vicepresidenta Kattia Vega Carmona al puesto de Presidente. Según información del Acta NQ335, realizada el 14 de agosto del 2013, en el centro educativo Rafael Ángel Calderón Guardia.

Adjunto copia de la nómina actual de la Junta de Educación con sus dos miembros que renunciaron.

Adjunto copia del acta n° 335 del Libro de Acta de la Junta de Educación del centro educativo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

Adjunto temas de los tres puestos de la Junta de Educación del Centro Educativo Dr. Rafael Ángel

Calderón Guardia para completar todos los puestos que la integran.

Terna para el puesto del Presidente (a) de la Junta de Educación

Puesto de Presidente ra) de la Junta de Educación

Nombre Completo N° de Cédula

RUTH SALAS INNECKEN 1-0924-0848.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

Kattia Vega Carmona 5-0289-0672  
JENIFERMADRIZ SEGURA 1-1209-0897

Terna para el puesto del Vicepresidente(a) de la Junta de Educación  
Puesto de Vicepresidente(a) de la Junta de Educación  
Nombre Completo N° de Cédula  
Lourdes Arley Vargas 2 -0330-0272  
Katia Vega, Carmona 5-0289-0672  
Erlyn María Murillo Chaves 2-0614-0676

Terna para el puesto del Vocal 2 de la Junta de Educación  
Puesto de Vocal 2 de la Junta de Educación  
Nombre Completo N° de Cédula  
Teresa del Milagro Chaves Acevedo 2-0631-0920  
Georgia Jeannette Brenes Alvarado 2-0411-0477  
karen Adriana Arguedas Espinoza 5-0369-0481

**SE ACUERDA:** DEVOLVER EL OFICIO A LA MSC. ROSITA PASTORA CRUZ CANALES, DIRECTORA DE LA ESCUELA RAFAEL ANGEL CALDERÓN GUARDIA, Y HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ CORREGIR EL OFICIO Y QUE VENGA CON EL VISTO BUENO DEL ASESOR SUPERVISOR CORRESPONDIENTE.  
Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 7.*** La MSc. Yendry Céspedes González, Directora de la Escuela Silvestre Rojas, remite terna para el nombramiento de la Junta de Educación que dice:

Solicito respetuosamente el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Silvestre Rojas Murillo, código 1226, que aparecen en las siguientes ternas:

Diana Villalobos Solís, Céd. 2-462-243  
Rafael Ángel Zamora Soto, Céd. 2-642-231  
Randall Alberto Romero Bermúdez, Céd. 2-554-773

César Augusto Cortés Romero, Céd. 5-069-869  
Wilberth Ovando Alfaro, Céd. 1-788-681  
Lidia Cerdas Ramírez, Céd. 2-455-262

Sindy Patricia Ugalde Paniagua, Céd. 2-563-453  
Vanesa González Jarquín, Céd. 1-1131-514  
Marisol Porras Zamora, Céd. 2-462-229

José Luis Quesada Bolaños, Céd. 2-354-294  
Cinthia <Villalobos Rojas, Céd. 2-561-0051  
:Mary Xenia Bogantes García, Céd. 2-455-705

Maribelle Vargas Alfaro, Céd. 1-747-374  
Yislen María Núñez Quesada, Céd. 2-575-038  
Erika Cascante Rivera Céd. 2-609-998

**SE ACUERDA:** INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SILVESTRE ROJAS MURILLO, COMO SIGUE:

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

DIANA VILLALOBOS SOLÍS, CÉSAR AUGUSTO CORTÉS ROMERO, SINDY PATRICIA VARGAS PANIAGUA, JOSÉ LUIS QUESADA BOLAÑOS Y MARIBELLE VARGAS ALFARO. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.  
Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 8.** Se conoce Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos IAJ-18-2013, que dice:

Fecha de la reunión: 23 de agosto del 2013

Miembros presentes: Filiberto Nájera Bolaños, Rolando Alpízar Oviedo, Harry González Barrantes, Julio César Murillo Porras.

También presente: Hansel Chavarría Cubero, Asesor Legal.  
Se trataron los siguientes puntos:

- Visto el oficio SEC-3756-2013, referente a la renuncia del señor Rodrigo Vega Ulate del Concejo de Distrito Central, esta comisión dictamina positivo y pone en conocimiento la referida nota al Concejo e igualmente acuerda elevarla al Tribunal Supremo de elecciones para lo que corresponda.
- Se conoce oficio SEC-3780-2013 relacionado con la contratación directa N°2013LA-00007-00007-00001, Adquisición de una retroexcavadora (BACK HOE) 4X4 cabina cerrada, esta comisión dictamina positivo con base a la recomendación de la Proveeduría Municipal según oficio PROV-2013-98 con fecha 1 de julio del 2013.
- Visto el oficio SEC-3576-2013 acerca del Manual de Procedimientos de la Inspección Tributaria, esta comisión dictamina negativo ya que estos Manuales son documentos operativos e internos de la Municipalidad como tal y su ejercicio administrativo y el Concejo no es competente, lo es en temas Normativos Generales como lo sería un reglamento y no un Manual.

**SE ACUERDA:** APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, AL RESPECTO SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

a). REMITIR COPIA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL SEÑOR RODRIGO VEGA ULATE, AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES PARA LO QUE CORRESPONDA.  
Acuerdo aprobado por unanimidad.

b). ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2013-LA-000007-0000700001 "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA (BACK HOE) 4X4 CABINA CERRADA, A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA A.S. POR UN MONTO DE ECONÓMICO DE ¢49.945.500,00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS), MARCA JOHN DEERE MODELO 310SK, POTENCIA SUPERIOR A 90HP, AÑO 2013. LO ANTERIOR CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURIA MUNICIPAL SEGÚN OFICIO PROV-201398 CON FECHA 1 D E JULIO DE 2013.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

c). COMUNICAR AL LIC. ADRIAN BARQUERO SABORÍO, ALCALDE MUNICIPAL QUE: ESTOS MANUALES SON DOCUMENTOS OPERATIVOS E INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD COMO TAL Y SU EJERCICIO ADMINISTRATIVO Y EL CONCEJO NO ES COMPETENTE, LO ES EN TEMAS NORMATIVOS GENERALES COMO LO SERÍA UN REGLAMENTO Y NO UN MANUAL.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 9.** Se conoce Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto ICHP-05-2013, que dice:

Fecha de reunión: 23 de agosto del 2013

Hora de reunión: 4:00 pm

Se conoce informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que dice:

Miembros presentes: Rolando Alpízar Oviedo, Harry González Barrantes, María Isabel Montero Alfaro, Filiberto Nájera Bolaños y Julio César Murillo Porras

También presente: Lic. Melvin Umaña Quesada, Señor Carlos Dinarte en calidad de Asesor de la Administración, Coordinador a.i a de Hacienda Municipal y el Lic. Hansel Chavarría Cubero, Asesor Legal.

Se conoce el oficio SEC-3824-2013 presupuesto extraordinario N°03-2013 por un monto de ¢181.511427,55, esta comisión dictamina positivo con excepción del código presupuestario 3.3.2.0.000.000.034 Fondo pago escritura traspaso Estadio Municipal por veinticinco millones por los siguientes motivos:

Desconocimiento de algún tipo de contratación legal de un profesional, monto total a cancelar y descripción de labores a realizar y esto es importante para el Concejo al hablarse de fuertes sumas de dineros siendo fondos públicos, a pesar de que este tema urge y es importante resolver.

Esta comisión no puede autorizar algo de lo cual desconoce a pesar de que ya se le había solicitado un informe al Alcalde y nunca se nos presentó.

- Documento SEC-3799-2013, Modificación presupuestaria N° 7-2013, esta comisión analiza y dictamina positivo en su totalidad.
- Documento SEC-3742-2013, Presupuesto Ordinario 2014, por un monto de ¢341.301.419,00 de la Ley 8114, esta comisión dictamina positivo.  
El señor Alcalde da lectura al oficio U.T.G.V/MG-323-2013, firmado por el Ingeniero Alan Quesada Vargas, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Municipal, en el que textualmente dice;

Sirva la presente para saludarle y a la vez solicitarle de la manera más atenta se le de contenido presupuestario al rubro de repuestos por un monto de ¢3.000.000 adicionales a los ¢2.000.000, para un total de ¢5.000.000 para el mantenimiento de la niveladora, la cual hace unos días atrás fue revisada por la empresa MATRA y diagnostico problemas en la servo transmisión.

Favor rebajarse de otros productos minerales y asfálticos

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

Anexa diagnostico enviado por correo en donde aparecen otros mantenimientos, pero el más importante es la servo transmisión.

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Comenta que del presupuesto ordinario interno y no el que va para la Contraloría, se estaba pidiendo dos millones para repuestos porque se tiene un problema con la niveladora y MATRA dio un presupuesto y otra gente también por lo que están pidiendo que en lugar de dos millones se incluyan cinco millones para ese presupuesto, para ver si se puede cambiar para el arreglo de la niveladora.

**Regidor Julio Cesar Murillo Porras:**

Dice que fue la solicitud que les presentó Melvin de hacer el cambio para después verlo.

**Regidor Rolando Alpizar Oviedo:**

Dice que fue el documento que Melvin quedo de presentarles para que lo pusieran en el documento, otro es el caso del señor Alberto Jiménez, porque no se pudo ver en el momento, la información ya fue presentada por lo que pide a los compañeros de hacer el arreglo de pago a la empresa en las condiciones que la administración presenta.

**Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

Comenta que en el segundo párrafo se está quitando el rubro de 25 millones, realmente le preocupa por toda la explicación que don Carlos les dio y todo lo que vieron se menciona que era urgente pero que no quedaba claro, por lo que le pide a don Adrian que haga un comentario antes votar.

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Con todo respeto quien salva la responsabilidad es la administración, porque la Contraloría General de la República envía una nota al Concejo y el Concejo se la envía a la Administración, y lo que hacen es buscar la solución, desde la administración anterior se ha venido llevando el proceso del estadio, cuando entró empezó a aligerar el proceso de un pronto a otro en octubre se dieron cuenta que la Contraloría le envió una carta a la Auditoría y esta llamó a la administración, por lo que llamó al departamento legal y este llamó al que lleva el proceso, siendo una situación de hace unos 30 años y se decidió hacer la inscripción en la escritura que hizo el Lic. José Luis Carlos Suarez, en lugar de poner 19 mil áreas le puso 1900 áreas, a eso se viene el problema de que hay un reclamo de todas las propiedades en la Contraloría está que a ella le toca del estadio en lugar de 19 mil 17 mil metros es decir casi todo el estadio, cuando inicio la administración la señora se presentó y le dijo que para negociar le pagaran 5000 metros que les deben y el estadio es de ustedes, se empezó a pelear porque los 5000 metros aparentemente es la franja de las oficinas del Comité de Deportes y lo que reclama es esa franja que son los 5000 metros en esta situación el abogado que había contratado la administración anterior para llevar el caso, se da cuenta que el problema no es de inscripción sino que el estadio valía unos mil millones y lo que se podía hacer era establecer la cuota que dice el colegio, se negoció y se hizo un tipo de resolución y revisando el proceso anterior lo más conveniente es que hay que pagar lo que dice la ley cuando se termine el juicio y es un porcentaje, le parece que una alternativa sin necesidad de que sea a la persona que hay que pagarle es que se dejen los 25 millones porque la Contraloría ha estado insistiendo en el proceso pero que quede claro que la administración está acatando un acuerdo del Concejo que se le pasó para dar una solución al respecto.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

**Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

Le dice a don Adrian que pueden decir que no se ha estipulado el monto que hay que pagarle al abogado, estos 25 millones es un fondo o una reserva para hacerle frente a esos honorarios que se tienen que pagar acatando el mandato de la Contraloría.

**Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

Le parece que en el convenio estaba que eran 25 millones en el 2013 y 25 millones en el 2014, pero no se sabe cuánto será.

**Regidor Julio Cesar Murillo Porras:**

Saben que es una necesidad, lo que se cuestiona es que viene el nombre de la persona encargada, cuestionó que un monto tan alto porque no se le dio la oportunidad a otros abogados para que participaran y haber bajado el monto ya que son fondos públicos y tal vez viendo otras propuestas el monto hubiera bajado, ha consultado y muchos abogados han dicho que el monto es alto, se pudo hacer una licitación para que otros participen y posiblemente ganar dinero.

**Regidor Harry González Barrantes:**

En el caso de la discusión que se tuvo que fue interesante, estuvo preocupado, hizo contactos para ver la situación, lo que se cuestiona es él porque hay que pagar esto si después que se dio dictamen que es una propiedad municipal no lo hizo el departamento jurídico de la Municipalidad, tiene la duda y cree que hay que analizar el expediente completo, le dice a la secretaria que están llegando con documentos directos y no con los expedientes por lo que solicita se aporten, el estadio es un bien demanial por lo que el estado tiene que luchar a que sea inscrito a través del estado, se dijo ahí que hubo participación de los auditores, comenta que no conocen nada y se habla de que ya se ha pagado a una persona y no se sabe si existió un proceso licitatorio, si había potestad de la administración porque el punto 1 y 2 que está especificado de la Contraloría y enviado a la Auditoría y que trasladaron a la administración es totalmente claro de cuál es la responsabilidad del Concejo y este en ningún momento ha sido informado de esto, lo que cuestionan si no han sido informados de procesos licitatorios se les abre el espacio para no tener algo al respecto, como pueden aprobar esa cantidad de dinero si conocen la situación, es por eso que se establece que no hay información para que tengan la oportunidad de avalar este tipo de cosas como positivas en el dictamen, no están poniendo en duda que la necesidad de que el estadio sea un bien cantonal, en ningún momento, inclusive la discusión se tornó un poco fuerte ya que inclusive se trató de la responsabilidad de todos en estos casos y no se encontró forma de aprobar la cantidad de dinero, inclusive es especulativa en cuanto a lo que hay que reservar, tanto es así que la reserva no es de ahora sino que de presupuestos anteriores porque están ahí para ser ejecutado cuando se tenga la claridad correspondiente, se habla de un abogado con nombres y apellidos que todavía los pone más preocupados en términos que la persona asume sin que el Concejo tenga conocimiento de quien es el abogado que va a tramitar el proceso.

**Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

Como lo dijo el señor presidente que son partidas que se han reprogramado y represupuestándose pero saben que hay un problema de hace muchos años que hay que resolver, se habla de este edificio, el centro de la cultura y gran cantidad de terrenos que tienen problema en este tipo de inscripción, represupuestar la partida no están arriesgando nada, si el dinero esta represupuestado de años anteriores y se dejará ahí, es responsabilidad de todos dejar la reserva para que en cualquier momento se haga un



## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

debido proceso como todos quieren que sea y la administración tiene que tener el dinero, porque si tuviera el dinero para los Chorros y las propiedades de estas viviendas, para proyectos de vivienda o para reparar todas esas situaciones no se tendría problema pero hay que tener reservas a mano para poder solucionar e cualquier momento, el estadio es de todos los griegos (as) practicando deporte para salud, cree que aunque se tenga el dominio por años del estadio al igual que se tiene el dominio de las propiedades donde se están deben de hacer algo para poder decir que son nuestras y poder comprobarlo ante la gente, están viendo los problemas de una persona que solicita una revisión de impuestos pero lo que tiene es un papel que como dice el asesor, no tiene validez legal, cree que se debe hacer la reserva y continuar con el proceso.

**Regidor Harry González Barrantes:**

Está de acuerdo en cuanto a la reserva sin embargo entiende que hay un procedimiento contractual por partes que con mucha más razón es difícil para todos el que una persona este contratada.

**Regidor Jorge Gómez Valverde:**

Dentro de lo que estuvo en la reunión comenta que es la primera vez que reciben una información adecuada, sin embargo siente que porque no se convoca a todas las partes, Auditoria, Abogado, Administración para conversar del asunto y den un poco mas de explicaciones del asunto sobre todo en la parte legal, es saludable la convocatoria de hacer las preguntas que se tengan que hacer.

**Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

Justifica su voto negativo, comenta que con la explicación del señor Carlos Dinarte fue suficiente peso para votar el presupuesto extraordinario que es lo que están presentando completo, desconoce cuál es el método si ahora pueden someter, quiere aprobar el presupuesto tal y como está el que presenta la Alcaldía y no está de acuerdo en la su tención de los 25 millones.

**Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

No aprueba el dictamen de comisión, si está de acuerdo con el presupuesto como fue presentado, su voto es negativo ya que considera que es una urgencia y que deben continuar con los trámites para la inscripción de la propiedad, su voto es negativo al dictamen y si aprueba el presupuesto como está presentado.

**Lic. Hansel Chavarría Cubero, Asesor Legal:**

Dará la explicación porque ese día inclusive se tenía la duda de cómo hacerlo, porque de pronto un presupuesto se podría aprobar excluyéndole un ítem, espera que lo recuerden porque la pregunta se le hizo al especialista porque Melvin estaba ahí, se le preguntó que si el presupuesto podía ser aprobado excluyéndole el ítem y el dijo que si, tan es así que se recomendó ponerle el numero del ítem y lo pueden visualizar tal vez doce números, para que quede claro que la intención del dictamen era aprobar el presupuesto presentado con la exclusión del ítem, por ende está condicionado, para que quede claro el procedimiento de que se podía hacer de esa manera fue recomendado precisamente por el experto, para que quede claro que si eventualmente lo están aprobando de esa manera se puede, no es que tampoco hay problemas por las recomendaciones, es importante determinar la manera de cómo se está votando porque se está exponiendo un dictamen que es el que tiene que someterse a votación, si el dictamen es el que se está exponiendo no se toma en consideración a como está planteado el voto sería negativo, porque lo que se está exponiendo es precisamente esto, para que quede claro a la hora de votación de

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

cómo es la manera y como lo están votando, porque ahorita el dictamen que se está exponiendo está condicionado y es lo que se somete a votación, es para aclarar que están votando.

**SE ACUERDA:** APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN CONSECUCENCIA SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

a). APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2013, CON EXCEPCIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTARIO 3.3.2.0.000.000.034 "FONDO PAGO ESCRITURA TRASPASO ESTADIO MUNICIPAL POR VEINTICINCO MILLONES. ASIMISMO CON BASE EN EL OFICIO UTGV/MG-323-2013, PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SE ADICIONE AL RUBRO DE REPUESTOS LA SUMA DE TRES MILLONES DE COLONES PARA UN TOTAL DE CINCO MILLONES, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA NIVELADORA Y QUE SE REBAJEN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS.

Acuerdo aprobado por mayoría.

Los Regidores María Isabel Montero Alfaro y el Regidor Gerardo Esquivel Guevara, votan en contra.

Se adjunta el Presupuesto Extraordinario N°3, corregido.

# Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GRECIA  
EXTRAORDINARIO N 3-2013  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

FAVOR DE NO REMITIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CELDAS SIN DATOS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

**MISIÓN:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

**Producción relevante:** Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
						0%		0%					
		Operativo	2	Transferencias de recursos a entidades correspondientes, debidamente realizadas, conforme a la normativa vigente.	Recursos reales tranferidos/ lo presupuestado por 100.	0	0%	100	100%	Cecilia Barquero	Administración General	-	11.200.000,00
		Operativo	3	Partidas presupustarias debidamente refor5zadas para asegurar el cumplimiento de actividades adeministrativas en lo que resta del año.	Recursos reales ejecutados/lo presupueutados por 100.	0	0%	100	100%	Cecilia Barquero	Administración General	-	25.238.065,35
<b>SUBTOTALES</b>							<b>0,0</b>		<b>2,0</b>			<b>0,00</b>	<b>36.438.065,35</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>				
<b>0% Metas de Objetivos de Mejora</b>							<b>0%</b>		<b>0%</b>				
<b>100% Metas de Objetivos Operativos</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>				
<b>2 Metas formuladas para el programa</b>													

# Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE  
EXTRAORDIARIO N 3-2013  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

FAVOR DE NO REMITIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CELDAS SIN DATOS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

**MISIÓN:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Servicios comunitarios

ESTA COLUMNA ES NUEVA, SOLO SE LLENA PARA LAS METAS RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS 09: EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y EL SERVICIO 31: APORTES EN ESPECIE PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS. ESCOGER OPCIONES DE LA LISTA DESPLEGABLE. VER GUÍA PARA ELABORAR EL POA (WORD)

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestion Ambiental	Garantizar la continuidad y calidad de los servicios públicos municipales en lo que resta del año para satisfacer las necesidades y requerimientos de los usuarios y la población en general.	Operativo	1	20730 servicios de recolección y tratamiento de los residuos sólidos convencionales brindados con la la calidad y oportunidad requerida por los usuarios para bienestar de la población y el ambiente.	Cantidad real de usuarios con servicios de calidad brindados/ los programados por 100.	0	0%	20730	100%	Arturo Alfaro	02 Recolección de basura		0,00	10.000.000,00
		Operativo	2	40 Km de la Red Vial Cantonal de rutas prioritarias con mantenimiento aplciado en forma corresta y adecuada para facilitar la circulación vial.	Cantidad real de Km con mantenimiento aplicado/ programado por 100	0	0%	40	100%	Ing. Alan Quesada	03 Mantenimiento de caminos y calles		0,00	62.876.175,50
		Mejora	3	Dos actividades culturales con recursos complementados debidamente asignados para asegurar su realización y con ello el disfrute de la población de Grecia.	Cantidad de actividades realizadas/ lo programado por 100.	0	0%	2	100%	Shirley Salazar	09 Educativos, culturales y deportivos		0,00	18.395.000,00

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

		Operativo	4	Situaciones o casos de emergencias cantonales atendidas y resueltas oportunamente para tranquilidad y seguridad de la población afectada y /o en condición de riesgo.	Cantidad real de casos de emergencias atendidos y resueltos adecuadamente/ los acontecidos por 100.	0	0%	100	100%	Alcalde Municipal.	28 Atención de emergencias cantonales		0,00	2.000.000,00
		Operativo	5	Obras menores comunales financiadas y ejecutadas correstamente, a fin de resolver problemas específicos e inmediatos de gran urgencia para el bienestar de los habitantes.	Recursos reales ejecutados en forma correcta/ lo presupuestado por 100.	0	0%	100	100%	Alcalde Municipal.	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.		0,00	3.000.000,00
<b>SUBTOTALES</b>							<b>0,0</b>		<b>5,0</b>				<b>0,00</b>	<b>96.271.175,50</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>					
<b>20% Metas de Objetivos de Mejora</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>					
<b>80% Metas de Objetivos Operativos</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>					
<b>5 Metas formuladas para el programa</b>														

# Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE  
EXTRAORDIARIO N 3-2013  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES**

FAVOR DE NO REMITIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CELDAS SIN DATOS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACION ESTRATÉGICA	PLANIFICACION OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura	Mejorar la circulación y seguridad peatonal de los transeúntes por aquellos sitios que se determinen como prioritarios.	Mejora	1	100 metros lineales de aceras construidos y funcionando adecuadamente para seguridad y protección de los transeúntes.	Cantidad real de metros lineales de aceras construidos / lo programado por 100.	0	0%	100	100%	Ing. Alan Quesada	02 Vías de comunicación terrestre		0,00	3.000.000,00	
Infraestructura		Mejora	2	Puente peatonal sobre el Rio Tercero del Carmen de Rio Cuarto de Grecia debidamente construido para protección de la integridad de los transeúntes que circulan por dicho sitio.	Infraestructura real construida/ lo programado por 100.	0	0%	100	100%	Ing. Alan Quesada	02 Vías de comunicación terrestre		0,00	10.000.000,00	
	Mejorar el Tanque séptico y Baterías sanitarias del Edificio del Palacio municipal para una mayor salubridad e higiene de los funcionarios y usuarios del cantón.	Mejora	3	Tanque Séptico mejorado y Bateria Sanitaria construida del Edificio del Palacio Municipal.	Obras reales ejecutadas / lo proyectado por 100.	0	0%	100	100%	Alcalde Municipal.	05 Instalaciones		0,00	10.000.000,00	
<b>SUBTOTALES</b>							<b>0,0</b>		<b>3,0</b>				<b>0,00</b>	<b>23.000.000,00</b>	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>						
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>						
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>							<b>0%</b>		<b>0%</b>						
<b>3 Metas formuladas para el programa</b>															



# Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE  
EXTRAORDIARIO N 3-2013  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

FAVOR DE NO REMITIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CELDAS SIN DATOS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura comunal del distrito Bolívar, a través de la ejecución de saldos remanentes de partidas específicas de años anteriores.	Mejora	1	Obras de infraestructura comunal debidamente construidas y en utilización por la comunidad.	Recursos reales ejecutados/lo programado por 100.	0	0%	100	100%	Arq. Bernardo Sanchez.	05 Instalaciones		0,00	802.186,70	
<b>SUBTOTALES</b>							0,0		1,0				0,00	802.186,70	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							0%		100%						
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>							0%		100%						
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>							0%		0%						
<b>1 Metas formuladas para el programa</b>															

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

MUNICIPALIDAD DE GRECIA			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2013			
EJERCICIO ECONOMICO 2013			
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>155.471.175,50</b>	<b>99,34%</b>
1.1.0.0.00.00.0.0.000	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>87.000.000,00</b>	<b>55,59%</b>
1.1.2.0.00.00.0.0.000	<b>IMPUESTOS A LA PROPIEDAD</b>	<b>87.000.000,00</b>	<b>55,59%</b>
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	80.000.000,00	51,11%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	7.000.000,00	4,47%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	<b>IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>51.471.175,50</b>	<b>32,89%</b>
1.1.3.2.00.00.0.0.000	<b>IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES</b>	<b>11.471.175,50</b>	<b>7,33%</b>
1.1.3.2.01.00.0.0.000	<b>IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES</b>	<b>11.471.175,50</b>	<b>7,33%</b>
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuesto al cemento	1.471.175,50	0,94%
1.1.3.2.01.09.0.0.000	<b>OTROS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS</b> (Impuesto al alcohol)	10.000.000,00	6,39%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	<b>OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>25,56%</b>
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	40.000.000,00	25,56%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>17.000.000,00</b>	<b>10,86%</b>
1.3.1.0.00.00.0.0.000	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>6,39%</b>
1.3.1.2.00.00.0.0.000	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>6,39%</b>
1.3.1.2.05.00.0.0.000	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>6,39%</b>
1.3.1.2.05.04.0.0.000	<b>SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>6,39%</b>
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	10.000.000,00	6,39%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	<b>INTERESES MORATORIOS</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>4,47%</b>
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses Moratorios por atraso en pago de impuesto	5.000.000,00	3,19%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses Moratorios por atraso de bienes y servicios	2.000.000,00	1,28%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
3.0.0.0.00.00.0.0.000	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.040.252,05</b>	<b>0,66%</b>
3.3.0.0.00.00.0.0.000	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>1.040.252,05</b>	<b>0,66%</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit libre	238.065,35	0,15%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávil Específico	802.186,70	0,51%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>156.511.427,55</b>	<b>100,00%</b>

# Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

			Progra ma	Act/Se rv/Gru po	Proyec to	APLICACIÓN	MONTO
1.1.2.3.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	80.000.000,00	I	01		Administración General	8.000.000,00
			I	04	6	Órgano de Normalización técnica	800.000,00
			I	04	6	Aporte Junta Administrativa Registro Nacional	2.400.000,00
			I	04	6	Juntas Educación 10% IBI	8.000.000,00
			II	03		Caminos y Calles	60.800.000,00
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los trasposos de bienes inmuebles	7.000.000,00	I	01		Administración General	7.000.000,00
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuesto al cemento	1.471.175,50	II	03		Caminos y Calles	1.471.175,50
1.1.3.2.01.09.4.0.000	Impuesto al alcohol	10.000.000,00	III	01	3	Mejoras Edificio Municipal	10.000.000,00
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	40.000.000,00	I	01		Administración General	9.738.065,35
			II	03		Caminos y Calles	605.000,00
			II	09		Educativos Culturales y Deportivos	18.395.000,00
			III	02	12	Construcción de Aceras en el Cantón	3.000.000,00
			III	02	16	Construcción Puente Peatonal sobre Río 3º del Carmen Río Cuarto	8.261.934,65
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	10.000.000,00	II	02		Servicio de Recolección de Basura	10.000.000,00
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses Moratorios por atraso en pago de impuesto	5.000.000,00	I	01		Administración General	500.000,00
			II	31		Aportes en Especie para Programas Comunitarios	3.000.000,00
			III	02	16	Construcción Puente Peatonal sobre Río 3º del Carmen Río Cuarto	1.500.000,00
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses Moratorios por atraso de bienes y servicios	2.000.000,00	II	28		Atención Emergencias Cantonales	2.000.000,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit libre	238.065,35	III	02	16	Construcción Puente Peatonal sobre Río 3º del Carmen Río Cuarto	238.065,35
3.3.2.0.00.00.0.0.020	Saldo Partidas Específicas	802.186,70	IV	01	3	Construcción de Infraestructura Comunal en el Distrito de Bolívar	802.186,70
3.3.2.0.00.00.0.0.034	Fondo Pago Escritura Traspaso Estadio Mpal	0,00	I	01		Administración General	0,00
		156.511.427,55					156.511.427,55

Yo, Paula González Pérez, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 3-2013

# Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

MUNICIPALIDAD DE GRECIA							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2013							
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS							
GENERAL Y POR PROGRAMA							
			0,00	0,00	0,00	0,00	
CODIGO PRESUPUESTARIO			PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	
			DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	INVERSIONES PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
		<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>36.438.065,35</b>	<b>96.271.175,50</b>	<b>23.000.000,00</b>	<b>802.186,70</b>	<b>156.511.427,55</b>
<b>0</b>		<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>3.825.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.825.100,00</b>
0.01		<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000.000,00</b>
	0.01.02	Jornales	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
0.03		<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>250.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>250.000,00</b>
	0.03.03	Decimotercer mes	0,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
0.04		<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>292.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>292.500,00</b>
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	277.500,00	0,00	0,00	277.500,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
0.05		<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>282.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>282.600,00</b>
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	147.600,00	0,00	0,00	147.600,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	45.000,00	0,00	0,00	45.000,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00
1		<b>SERVICIOS</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>34.836.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>58.836.000,00</b>
1.01		<b>ALQUILERES</b>	<b>0,00</b>	<b>2.695.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.695.000,00</b>
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	2.695.000,00	0,00	0,00	2.695.000,00
1.02		<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>11.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.000.000,00</b>
	1.02.02	Servicios de energía eléctrica	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1.03		<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>11.400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.400.000,00</b>
	1.03.01	Información	0,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
	1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00
1.04		<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>13.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>
	1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
	1.04.06	Servicios generales	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00
1.05		<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.500.000,00</b>
	1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
	1.05.03	Transporte en el exterior	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.06		<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.000.000,00</b>
	1.06.01	Seguros	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.07		<b>CAPACITACION Y PROTOCOLO</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>3.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.500.000,00</b>
	1-07-01	Actividades de capacitación	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
	1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	3.500.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00
1.08		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>2.741.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.741.000,00</b>
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	2.741.000,00	0,00	0,00	2.741.000,00
CODIGO PRESUPUESTARIO			PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	
			DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	INVERSIONES PARTIDAS ESPECIFICAS	
<b>2</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.238.065,35</b>	<b>54.710.075,50</b>	<b>0,00</b>	<b>802.186,70</b>	<b>56.750.327,55</b>
2.01		<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0,00</b>	<b>9.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.500.000,00</b>
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
2.02		<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
	2.02.03	Alimentos y Bebidas	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00
2.03		<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>0,00</b>	<b>33.510.075,50</b>	<b>0,00</b>	<b>802.186,70</b>	<b>34.312.262,20</b>
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	158.365,05	158.365,05
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	31.310.075,50	0,00	643.821,65	31.953.897,15
	2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
2.04		<b>HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
	2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00
2.99		<b>ÚTILES MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>1.238.065,35</b>	<b>1.700.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.938.065,35</b>
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	738.065,35	0,00	0,00	0,00	738.065,35
	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	1.300.000,00	0,00	0,00	1.300.000,00
<b>5</b>		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>2.900.000,00</b>	<b>23.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.900.000,00</b>
5.02		<b>CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.000.000,00</b>
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00
	5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
5.99		<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>2.900.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.900.000,00</b>
	5.99.99	Otros bienes duraderos	0,00	2.900.000,00	0,00	0,00	2.900.000,00
<b>6</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>11.200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.200.000,00</b>
6.01		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>11.200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.200.000,00</b>
	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	2.400.000,00	0,00	0,00	0,00	2.400.000,00
	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

### SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I:	PROGRAMA II:	PROGRAMA III:	PROGRAMA IV		
		DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	INVERSIONES PARTIDAS ESPECIFIAS	TOTALES	
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>36.438.065,35</b>	<b>96.271.175,50</b>	<b>23.000.000,00</b>	<b>802.186,70</b>	<b>156.511.427,55</b>	<b>100,00%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	3.825.100,00	0,00	0,00	3.825.100,00	2,44%
1	SERVICIOS	24.000.000,00	34.836.000,00	0,00	0,00	58.836.000,00	37,59%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.238.065,35	54.710.075,50	0,00	802.186,70	56.750.327,55	36,26%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	2.900.000,00	23.000.000,00	0,00	25.900.000,00	16,55%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.200.000,00	0,00	0,00	0,00	11.200.000,00	7,16%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

### MUNICIPALIDAD DE GRECIA

#### ANEXO 6

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Compra de Tintas, pinturas y diluyentes para varias	Código Municipal	02-01-04	1.500.000,00
Compra de Materiales y productos minerales y asfálticos		02-03-02	1.000.000,00
compra de Otros útiles, materiales y suministros		02-99-99	500.000,00
<b>TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).</b>			<b>3.000.000,00</b>

Elaborado por: Paula González Pérez

16 de agosto del 2013

MUNICIPALIDAD DE GRECIA



## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

### PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3-2013 JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

**1.1.2.1.00.00.0.0.000 Impuesto sobre Bienes Inmuebles Ley N° 7509** **¢ 80.000.000.00**

Tomando en cuenta el comportamiento que se ha presentado en la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles durante el periodo enero-julio, logrando ya un acumulado del 73% de lo esperado, con un promedio superior a los ¢60 millones mensuales, es posible justificar un ingreso mayor por este concepto para el año 2013, adicional que estimamos en ¢80 millones de colones, lo que redundaría en un total anual de ¢840 millones.

**1.1.2.4.00.00.0.0.000 Impuesto sobre traspaso de bienes inmuebles** **¢ 7.000.000.00**

De acuerdo con la recaudación promedio al mes de julio, la cual es de ¢2.9 millones mensuales, se espera que al final del período el ingreso por este concepto sea de ¢33 millones de colones, por lo que se recalifica el tributo en ¢7 millones de colones.

**1.1.3.2.01.04.2.0.000 Impuestos específicos sobre bienes manufacturados (Impuesto al cemento)** **¢ 1.471.175.00**

Se incluye esta partida que corresponde a ingresos ya recibidos y que no estaban contemplados a nivel presupuestario, ello por cuanto su recibo no es muy predecible y depende del Banco Central.

**1.1.3.2.01.09.0.0.000 Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes (Impuesto al alcohol)** **¢ 10.000.000.00**

Con base en el comportamiento histórico de este ingreso para los últimos meses del año, podemos esperar un incremento de ¢10 millones respecto a lo presupuestado para el 2013, para un total de ¢75 millones de colones.

**1.1.3.3.01.02.0.0.000 Licencias comerciales (Patentes)** **¢ 40.000.000.00**

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

Los ingresos por concepto de patentes comerciales, han mostrado un comportamiento más dinámico durante estos siete meses del año, para un acumulado de ¢510,28 millones de colones, que representan un 72% de la estimación anual. De mantenerse dicha tendencia, se estaría proyectado un ingreso adicional de ¢40 millones sobre lo esperado, para un total de ¢750 millones de colones.

**1.3.1.2.05.05.4.1.000 Recolección de basura    ¢ 10.000.000.00**

Con un 80% del presupuesto ya recuperado, y de acuerdo con la recaudación promedio por el servicio de recolección de basura, se recalifica el ingreso en ¢10 millones de colones, para un total anual de ¢485 millones.

**1.3.4.0.00.00.0.0.000 Intereses moratorios**

**¢ 7.000.000.00**

El ingreso asociado a la morosidad en el pago tanto de impuestos como de tasas por servicios, ha mostrado mayor crecimiento que en años anteriores y se espera de acuerdo con el promedio mensual, incrementar este rubro en ¢7 millones, de los cuales ¢5 corresponden a intereses de mora por impuestos y los restantes ¢2 millones, a morosidad por tasas.

**3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit Libre**

**¢ 238.065.35**

Recursos del Superávit libre después de liquidar los compromisos del año 2012, aprobado por el Concejo Municipal acuerdo en el Artículo III, Inciso 1, Acta 253 del 08 de julio 2013, esto con base en el oficio DFOE-SM-1646-2010 de la Contraloría General de la República.

**3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit Específico**

**¢ 802.186.70**

Se incluyen los recursos del superávit después de liquidar los compromisos al 30 de junio 2012.

## **Concejo Municipal**

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

### **JUSTIFICACION DE LOS EGRESOS**

#### **PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES:**

En este programa se asignan recursos para los gastos administrativos de los procesos subprocesos y actividades que conforman el área administrativa.

##### **Servicios:**

Se da mayor contenido económico al rubro de servicios, con el fin de cubrir el pago por concepto, servicios de energía eléctrica, telecomunicaciones, generales, transporte en el exterior y actividades de capacitación.

##### **Materiales y Suministros:**

En esta subpartida se refuerza la compra de útiles de materiales de oficina y cómputo y de útiles y materiales de limpieza.

##### **Transferencias Corrientes:**

Se incluyen recursos para la cancelación de transferencias definidas por ley para el Órgano de Normalización Técnica, Registro Nacional y Juntas de Educación lo correspondiente a los porcentajes específicos de la recalificación del impuesto a los bienes inmuebles.

#### **PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**

##### **Remuneraciones:**

En esta partida se asignan los recursos para pago de jornales ocasionales en el servicio de Caminos y Calles.

## **Concejo Municipal**

**Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013**

---

### **Servicios:**

Se refuerza las comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales en el servicio de recolección de basura, Servicios de ingeniería para realizar los estudios necesarios para la construcción del puente en el Río Hule en el Distrito de Río Cuarto, otros servicios de gestión y apoyo con la finalidad de realizar convenio con el MOPT para el recarpeteo de 1 km, en el camino de los Ángeles de Grecia, a la altura del Cajón y contratar la colocación del asfalto con pavimentadora, mantenimiento equipo de transporte para la maquinaria en general en el servicio de caminos y calles.

Los servicios de Alquiler maquinaria y equipo, información, publicidad y propaganda, transportes dentro del país y actividades sociales y protocolarias del servicio Educativos Culturales y Deportivos para realizar las actividades del 15 de setiembre y el Festival navideño.

### **Materiales y Suministros:**

En esta subpartida se refuerzan los rubros de, combustibles y lubricantes, materiales y productos minerales y asfálticos, repuestos y accesorios en el servicio de caminos y calles. De la misma manera se refuerzan las partidas para compra de alimentos y bebidas, maderas y sus derivados, productos de papel cartón e impresos, textiles y vestuarios y otros útiles, materiales y suministros del servicio Educativos Culturales y Deportivos. Materiales y productos plásticos para el servicio 28 de Emergencias Cantonales y en Aportes en Especies para servicios y programas comunales en los rubros de Tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos minerales y asfálticos y otros útiles materiales y suministros.

### **Bienes Duraderos:**

Se asignan recursos para la compra de un trapiche como emblema del cantón de Grecia por dedicarse gran mayoría de nuestros agricultores al cultivo de la caña, el cual se estaría ubicando en la entrada a Grecia.

### **PROGRAMA III: INVERSIONES**

En este programa se incluyen recursos para las siguientes obras:

**Mejoras en el edificio Municipal** para el cambio del tanque séptico.

## **Concejo Municipal**

**Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013**

---

**Construcción de Aceras en el Cantón** se refuerza con contenido presupuestario para el cumplimiento con lo establecido en las disposiciones de la Sala Constitucional.

**Construcción puente peatonal sobre Río 3º del Carmen de Río Cuarto** se da más contenido a esta obra cumpliendo con la disposición de la Sala Constitucional en el expediente 12-013962-0007-CO, sobre la construcción del puente que dará acceso a niños de este vecindario, hacia la escuela del lugar.

### **PROGRAMA IV: INVERSIONES PARTIDAS ESPECÍFICAS**

#### **Materiales y suministros**

Se incluye en esta subpartida recursos para materiales y productos metálicos y minerales y asfálticos para el mantenimiento de la infraestructura comunal en el Distrito Bolívar según partida asignada en el año 2011 y que corresponde a un saldo después de liquidar los compromisos del año 2012.

b). APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ASIMISMO, SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA. LA MISMA SE DETALLA A CONTINUACIÓN.  
Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

**MUNICIPALIDAD DE GRECIA  
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL  
UNIDAD DE PRESUPUESTO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA #07-2013**

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 1</b>					
01-01-00-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	69.042.840,56	17.000.000,00		52.042.840,56
01-01-00-02-05	Dietas	34.131.249,20	1.450.000,00		32.681.249,20
01-01-01-04-01	Servicios médico y de laboratorio	5.398.800,00	1.500.000,00		3.898.800,00
01-01-09-02-02-01	Fondo de cesantía	204.529.763,00	900.000,00		203.629.763,00
01-01-00-01-05	Suplencias	427.522,70		6.000.000,00	6.427.522,70
01-01-00-03-01	Retribución por años de servidos	41.407.954,96		11.000.000,00	52.407.954,96
01-01-02-03-06	Materiales y productos plásticos	25.188,60		150.000,00	175.188,60
01-01-02-99-03	Productos de papel cartón e impresos	91.570,75		350.000,00	441.570,75
01-03-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00		450.000,00	950.000,00
02-01-06-03-01	Prestaciones legales	49.553,00		800.000,00	849.553,00
01-01-06-06-01	Indemnizaciones	93.588,90		100.000,00	193.588,90
02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	0,85		2.000.000,00	2.000.000,85
					-
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>355.698.032,52</b>	<b>20.850.000,00</b>	<b>20.850.000,00</b>	<b>355.698.032,52</b>
<p><b>Justificación:</b> De las economías de Restricción del ejercicio liberal de la profesión se rebajan ¢17,000,000,00, de Dietas se rebaja ¢1,450,000,00 correspondiente a los meses de junio y julio 2013 y de Servicios médicos.</p> <p>se refuerza Suplencias para sustituir a funcionarios que se encuentran disfrutando permiso sin goce de salario y por vacaciones. Retribución por años de servidos y Otros incentivos salariales, no se presupuestan cargas sociales porque ya estan contempladas en Restricción al ejercicio liberal de la profesión</p> <p>Materiales y productos plásticos, Productos de papel cartón e impresos, y Maquinaria y equipo diverso para el Área Administrativa.</p> <p><b>Prestaciones legales</b> según oficio RH-2013-2013 en el servicio de Aseo de Vías.</p> <p>Combustibles y lubricantes se refuerza para el servicio de Caminos y Calles.</p>					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 2</b>					
01-02-01-04-02	Servicios Jurídicos	1.680.000,00	1.000.000,00		680.000,00
01-02-01-05-02	Viáticos dentro del país	1.553.620,00	500.000,00		1.053.620,00
01-02-01-07-01	Actividades de capacitación	4.091.702,00	1.000.000,00		3.091.702,00
01-02-01-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.262.759,40	500.000,00		762.759,40
01-02-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	922.239,80	500.000,00		422.239,80

## Concejo Municipal

### Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

01-02-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	2.437.000,00	1.500.000,00	937.000,00
01-02-06-02-01	Becas a funcionarios	1.360.000,00	850.000,00	510.000,00
01-01-02-99-01	Útiles y materiales de oficina y de cómputo	366.866,15	350.000,00	716.866,15
02-03-02-04-02	Repuestos y accesorios	185.765,65	500.000,00	685.765,65
02-03-03-02-06	Intereses sobre préstamos de instituciones Públicas Financieras	-	2.000.000,00	2.000.000,00
02-03-03-04-03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	-	3.000.000,00	3.000.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>13.859.953,00</b>	<b>5.850.000,00</b>	<b>5.850.000,00</b>
		<b>13.859.953,00</b>		<b>13.859.953,00</b>

Justificación : se rebaja de las subpartidas de Servicios Jurídicos, Viáticos dentro del país, Actividades de capacitación, Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, Equipo y mobiliario de oficina, Equipo y programas de cómputo y Becas a funcionarios según oficio AI-MG-47-2013, para dar contenido presupuestario a Útiles y materiales de oficina y de cómputo del Área Administrativa. Repuestos y accesorios para la maquinaria de Caminos y Calles. Intereses sobre préstamos de instituciones Públicas Financieras y Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos para solventar las erogaciones del préstamo de los 300 millones para Caminos y Calles. Según oficio AI-MG-47-2013.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 3</b>					
02-01-00-03-04	Salario escolar	550.147,81	550.147,81		-
02-01-02-01-04	tintas, pinturas y diluyentes	1.455.359,80	1.275.033,34		180.326,46
02-01-02-04-01	Herramientas e instrumentos	1.801.170,00	1.275.000,00		526.170,00
02-01-00 01-02	Jornales	608.765,65		2.550.147,81	3.158.913,46
02-01-00 03-03	Decimotercer Mes	7.303.564,67		166.633,34	7.470.198,01
02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3.531.057,92		185.000,00	3.716.057,92
02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	190.867,88		10.000,00	200.867,88
02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.878.141,56		98.400,00	1.976.541,56
02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	572.603,71		30.000,00	602.603,71
02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.145.208,56		60.000,00	1.205.208,56
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>19.036.887,56</b>	<b>3.100.181,15</b>	<b>3.100.181,15</b>	<b>19.036.887,56</b>

**Justificación:** Se rebaja del Salario escolar y Herramientas e instrumentos para dar contenido presupuestario a Jornales y sus correspondientes cargas sociales, para el servicio de Aseo de Vías.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 4</b>					



## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

02-04-00-03-04	Salario escolar	229.567,51	229.567,51	-
02-04-02-03-01	Materiales y productos metálicos	248.111,80	100.000,00	148.111,80
02-04-02-04-01	Tintas, pinturas y diluyentes	-	329.567,51	329.567,51
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>477.679,31</b>	<b>329.567,51</b>	<b>329.567,51</b>

**Justificación :** Se rebaja de los rubros de Salario escolar y Materiales y productos metálicos para dar contenido presupuestario a Tintas, pinturas y diluyentes para pintar los nichos municipales, entrada principal y capilla del servicio del Cementerio según oficio DCU-026-2013.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 5</b>					
02-05-02-03-03	Maderas y sus derivados	2.500.000,00	500.000,00		2.000.000,00
02-05-05-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-		500.000,00	500.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>2.500.000,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>2.500.000,00</b>

**Justificación:** Se rebaja actividades de Maderas y sus derivados para reforzar el rubro de Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo para la compra de juegos de jardín para el Mantenimiento del Parque Obras y Ornato.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 6</b>					
02-06-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.490.070,00	2.000.000,00		490.070,00
02-06-01-08-05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1.699.000,00	325.000,00		1.374.000,00
02-06-01-99-01	Servicios de regulación	2.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00
02-06-02-04-02	Repuestos y accesorios	2.773.065,70	300.000,00		2.473.065,70
02-06-05-01-03	Equipo de comunicación	6.500.000,00	1.500.000,00		5.000.000,00
02-06-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	36.368.900,00	3.000.000,00		33.368.900,00
02-06-00-01-02	Jornales	2.655.829,20		1.000.000,00	3.655.829,20
02-06-00 03-03	Decimotercer Mes	9.257.830,00		83.300,00	9.341.130,00
02-06-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	5.531.424,41		92.500,00	5.623.924,41
02-06-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	298.995,11		5.000,00	303.995,11
02-06-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	2.942.115,45		49.200,00	2.991.315,45
02-06-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	896.986,38		15.000,00	911.986,38
02-06-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.793.972,81		30.000,00	1.823.972,81
02-06-01-03-02	Publicidad y propaganda	94.000,00		250.000,00	344.000,00
02-06-01-08-06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-		100.000,00	100.000,00

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

02-06-01-08-08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información	-		100.000,00	100.000,00
02-06-02-03-03	Maderas y sus derivados	-		300.000,00	300.000,00
02-06-02-03-06	Materiales y productos de plástico	528.621,47		500.000,00	1.028.621,47
02-06-02-99-01	Útiles y materiales de oficina	5.904,90		100.000,00	105.904,90
02-06-05-01-01	Maquinaria y equipo de la producción	4.506.461,30		2.000.000,00	6.506.461,30
02-06-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	348.271,00		1.500.000,00	1.848.271,00
02-06-05-02-07	Instalaciones	-		2.000.000,00	2.000.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>80.691.447,73</b>	<b>8.125.000,00</b>	<b>8.125.000,00</b>	<b>80.691.447,73</b>
<p><b>Justificación:</b> se rebajan los siguientes rubros Otros servicios de gestión y apoyo, Mantenimiento y reparación equipo de transporte, Servicios de regulación, Repuestos y accesorios, Equipo de comunicación y Maquinaria y equipo diverso para reforzar las subpartidas de Jornales y sus correspondientes cargas sociales, Mantenimiento y reparación equipo de comunicación, Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información, Maderas y sus derivados, Materiales y productos de plástico, Útiles y materiales de oficina, Maquinaria y equipo de la producción, Equipo y programas de cómputo e Instalaciones, con la finalidad de solventar posibles contratación de personal y reparación tuberías existentes durante el proceso de modernización, adquisición e instalación de equipo de cloración en Fuente Salguero, impresoras portátiles etiquetar medidores y perifoneo información a abonados, estantes en la bodega y materiales necesarios administrativos para el servicio de Acueducto Municipal, según oficio ACM-143-2013.</p>					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 7</b>					
02-07-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	500.000,00		500.000,00
02-07-02-03-01	Materiales y productos metálicos	2.024.732,40	1.157.543,33		867.189,07
02-07-02-04-01	Herramientas e instrumentos	1.150.000,00	750.000,00		400.000,00
02-07-00 01-05	Suplencias	393.550,29		1.300.000,00	1.693.550,29
02-07-00 03-03	Decimotercer Mes	4.309.682,00		108.333,33	4.418.015,33
02-07-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2.219.021,12		120.250,00	2.339.271,12
02-07-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	119.947,46		6.500,00	126.447,46
02-07-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.180.279,51		63.960,00	1.244.239,51
02-07-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	359.841,45		19.500,00	379.341,45
02-07-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	719.682,97		39.000,00	758.682,97
02-07-02-99-05	Útiles y materiales de limpieza	555.628,80		750.000,00	1.305.628,80
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>14.032.366,00</b>	<b>2.407.543,33</b>	<b>2.407.543,33</b>	<b>14.032.366,00</b>
<p><b>Justificación :</b> se rebaja de Tintas, pinturas y diluyentes, Materiales y productos metálicos y Herramientas e instrumentos para reforzar las Suplencias y sus correspondientes cargas sociales en el servicio del Mercado Municipal. Según oficio con fecha del 01/082013 firmado por la administradora del Mercado. Útiles y materiales de limpieza para la compra de basureros en este servicio oficio DCU-026-2013.</p>					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO SALDO

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

			REBAJA	AUMENTA	DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 8</b>					
02-25-01-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	500.000,00	500.000,00		-
02-25-02-03-03	Maderas y sus derivados	300.000,00	150.000,00		150.000,00
02-25-02-04-02	Repuestos y accesorios	500.000,00	250.000,00		250.000,00
02-25-02-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	645.494,15	250.000,00		395.494,15
02-25-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	130.000,00		250.000,00	380.000,00
02-25-01-03-02	Publicidad y propaganda	100.000,00		500.000,00	600.000,00
02-25-02-02-03	Alimentos y bebidas	111.000,00		250.000,00	361.000,00
02-25-05-01-04	Mobiliario y equipo de oficina	4.700,00		150.000,00	154.700,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>2.291.194,15</b>	<b>1.150.000,00</b>	<b>1.150.000,00</b>	<b>2.291.194,15</b>
<b>Justificación:</b> De los rubros de Servicios de desarrollo de sistemas informáticos, maderas y sus derivados, Repuestos y accesorios y Utiles y materiales de oficina y cómputo se rebaja para dar mayor contenido a las subpartidas de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, Publicidad y propaganda, Alimentos y bebidas y Mobiliario y equipo de oficina con la finalidad de solventar pagos de perifoneos y alimentación para actividades ambientales, compra de archivo para gestión de Residuos sólidos, alquiler de toldos campañas de reciclaje y maquinaria para emergencias necesarios del servicio de Protección del Medio Ambiente según oficio GAMB-273-2013.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 9</b>					
02-27-02-03-03	Maderas y sus derivados	2.055.477,45	1.800.000,00		255.477,45
02-27-02-04-01	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	200.000,00		300.000,00
02-03-02-03-06	Materiales y productos plásticos	500.000,00		2.000.000,00	2.500.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>3.055.477,45</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>3.055.477,45</b>
<b>Justificación:</b> Maderas y sus derivados y Tintas, pinturas y diluyentes se rebaja para dar contenido presupuestario a Materiales y productos plásticos para compra de tubería plástica para ejecución de arreglos pendientes más prevención en caso de daños ocasionados por el incremento de la lluvia según oficio DCU-026-2013.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 10</b>					
03-05-02-01-02-02	Servicio de energía eléctrica	439.850,00	439.850,00		-
03-05-02-01-02-04	Servicio de telecomunicaciones	1.450.000,00	1.450.000,00		-
03-05-02-02-01-01	Combustibles y lubricantes	5.824.000,00	5.824.000,00		-
03-05-02-02-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	250.000,00	150.000,00		100.000,00
03-05-02-01-08-06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-		150.000,00	150.000,00
03-05-02-02-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	15.000,00		35.000,00	50.000,00
03-05-02-02-03-01	Materiales y productos metálicos	-		870.000,00	870.000,00
03-05-02-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	136.610,00		13.390,00	150.000,00
03-05-02-05-01-99	Equipo y maquinaria diverso	-		375.000,00	375.000,00

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

03-05-02-05-01-99	Instalaciones	9.024.334,50		6.403.761,50	15.428.096,00
03-05-02-09-02-02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.204.767,26		16.698,50	1.221.465,76
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>18.344.561,76</b>	<b>7.863.850,00</b>	<b>7.863.850,00</b>	<b>18.344.561,76</b>

**Justificación:** Se rebaja del rubro de Servicio de energía eléctrica, Servicio de telecomunicaciones, Combustibles y lubricantes y Útiles y materiales de oficina y cómputo para dar contenido a Mantenimiento y reparación equipo de comunicación, Productos farmacéuticos y medicinales, Materiales y productos metálicos, Equipo y programas de cómputo, Equipo y programas de cómputo, Equipo y maquinaria diverso e Instalaciones con la finalidad de llevar a cabo las necesidades actuales del proyecto como son una ampliación para bodega, construcción de un portón, rotulos de identificación del lugar, alumbrar el camino acceso y mobiliario para equipo de trabajo y oficina del Centro de Acopio según oficio GRES-016-2013.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 11</b>					
03-06-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	17.207.114,07	982.500,00		16.224.614,07
03-06-01-00-01-05	Suplencias	2.716.504,49		982.500,00	3.699.004,49
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>19.923.618,56</b>	<b>982.500,00</b>	<b>982.500,00</b>	<b>19.923.618,56</b>

**Justificación:** Se rebaja del rubro de Sueldos para cargos fijos del cargo de Topógrafo, Profesional Municipal 1, salario base ₡491,250.00 por 2 meses para reforzar las suplencias no se presupuestan cargas sociales porque ya están contempladas en sueldos para cargos fijos, en Dirección Técnica de Estudios (Ingeniería).

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 12</b>					
03-06-04-01-03-01	Información	900.000,00	150.000,00		750.000,00
03-06-04-01-04-02	Servicios jurídicos	400.000,00	100.000,00		300.000,00
03-06-04-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	5.828.563,25	405.000,00		5.423.563,25
03-06-04-01-07-01	Capacitación	300.000,00	100.000,00		200.000,00
03-06-04-01-08-08	Mantenimiento de equipo de cómputo y sistemas de información	500.000,00	150.000,00		350.000,00
03-06-04-05-01-03	Equipo de comunicación	500.000,00	150.000,00		350.000,00
03-06-04-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	600.000,00	150.000,00		450.000,00
03-06-04-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	300.000,00	100.000,00		200.000,00
03-06-04-00-02-01	Tiempo extraordinario	1.016.210,87		1.000.000,00	2.016.210,87
03-06-04-00-03-01	Retribución por años de servicio	462.920,00		30.000,00	492.920,00
03-06-04-00-03-03	Decimotercer Mes	777.910,00		83.300,00	861.210,00
03-06-04-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	801.030,75		92.500,00	893.530,75
03-06-04-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	43.299,36		5.000,00	48.299,36
03-06-04-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	426.061,75		49.200,00	475.261,75
03-06-04-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de	129.896,09		15.000,00	144.896,09

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

	Pensiones Complementarias				
03-06-04-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	259.793,19		30.000,00	289.793,19
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>13.245.685,26</b>	<b>1.305.000,00</b>	<b>1.305.000,00</b>	<b>13.245.685,26</b>
<p><b>Justificación:</b> se rebaja de las subpartidas de Información, Servicios jurídicos, Otros servicios de gestión y apoyo, Capacitación, Mantenimiento de equipo de cómputo y sistemas de información, Equipo de comunicación, Equipo y mobiliario de oficina y Maquinaria y equipo diverso para reforzar Tiempo extraordinario, Retribución por años de servicio y sus correspondientes cargas sociales, con la finalidad de dar mayor presencia de los inspectores en labores los fines de semana, tanto para el control de ventas ambulantes, espectáculos públicos para el área de Valoración y Catastro Municipal, según el oficio ADT-106-2013.</p>					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 13</b>					
04-01-03-02-03-03	Maderas y sus derivados partidas del 2011	351.532,50	271.333,00		80.199,50
04-01-13-02-03-03	Maderas y sus derivados partidas del 2012	324.667,00	324.667,00		-
04-01-03-02-01-04	Tintas pinturas y diluyentes			200.000,00	200.000,00
04-01-03-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-		71.333,00	71.333,00
04-01-13-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos			324.667,00	324.667,00
					-
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>676.199,50</b>	<b>596.000,00</b>	<b>596.000,00</b>	<b>676.199,50</b>
<p><b>Justificación:</b> se rebaja del rubro de Maderas y sus derivados de la partida específica del año 2011 y 2012, para dar contenido presupuestario a Tintas pinturas y diluyentes y Materiales y productos minerales y asfálticos según solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de los Ángeles de Bolívar.</p>					
<b>TOTAL MODIFICACIÓN N° 07-2013</b>		<b>543.833.102,80</b>	<b>55.059.642,00</b>	<b>55.059.642,00</b>	<b>543.833.102,80</b>

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

c). APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2014 DE LA LEY 8114, POR UN MONTO DE ¢341.301.419,00. ASIMISMO SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LO QUE CORRESPONDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 10.** Se presentan para conocimiento los siguientes documentos:

- a) Copia de oficio DMJFS-039-2013, firmado por la Licda. María Julia Fonseca, Diputada y dirigido al Ingeniero José Fabián Valverde, Jefe Regional, Dirección de Ingeniería y Tránsito, San Ramón, en la que le plantea la problemática de la señalización vial de Grecia y que tanto accidente ha causado.
- b) Copia de oficio N° DG1T-RSR-808-2012, firmado por el Ing. José Fabián Valverde Suárez Jefe Regional y dirigido a la Licda. María Julia Fonseca, Diputada, en el que se refiere al proceso en que se encuentran los estudios de tránsito sobre señalamiento vial en las vías del casco central de Grecia.
- c) Copia de oficio DMJFS-070-2012, firmado por la Licda. María Julia Fonseca, Diputada y dirigido al Ingeniero José Fabián Valverde, Jefe Regional, Dirección de Ingeniería y Tránsito, San Ramón, en el que hace solicitud formal de revisión del señalamiento vial, cambio de vías y semáforos para una mejor disposición de la seguridad y tránsito vial presentada desde marzo del 2012.
- d) Copia de oficio N° DG1T-RSR-210-2012, firmado por el Ing. José Fabián Valverde Suárez Jefe Regional y dirigido a la Licda. María Julia Fonseca, Diputada, en el que dan respuesta a recomendaciones para señalamiento vía en Grecia.
- e) Copia de oficio DMJFS-025-2013, firmado por la Licda. María Julia Fonseca, Diputada y dirigido al Ingeniero José Fabián Valverde, Jefe Regional, Dirección de Ingeniería y Tránsito, San Ramón, en el que le solicita ubicar semáforos y reductores de velocidad, en varios puntos estratégicos del Cantón.
- f) Copia de oficio DMJFS-014-2013, firmado por la Licda. María Julia Fonseca, Diputada y dirigido al Ingeniero José Fabián Valverde, Jefe Regional, Dirección de Ingeniería y Tránsito, San Ramón, en el que le solicita Inspección al señalamiento vial y semáforos en la ciudad de Grecia.
- g) Copia de oficio N° DGIT-RSR-645-2013, firmado por el Ing. José Fabián Valverde Suárez Jefe Regional y dirigido a la Licda. María Julia Fonseca, Diputada, En relación con oficio citado le informo que dentro de los puntos discutidos en la última reunión del 28 mayo del 2013, realizada entre el Alcalde Municipal, Policía de Tránsito y mi persona, se incluyeron algunos cambios viales e instalación de semáforos en Grecia. Estos estudios requieren de conteos vehiculares y análisis de tránsito, existe un avance de 90% del trabajo de campo, luego sigue la elaboración del estudio y finalmente la ejecución de los cambios. Los compromisos con la Municipalidad de Grecia ya están programados en el cronograma de este segundo semestre, el cual se muestra la siguiente imagen.
- h) Copia de oficio N° DGIT-RSR-613-2013, firmado por el Ing. José Fabián Valverde Suárez Jefe Regional y dirigido a la Licda. María Julia Fonseca, Diputada en el



## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

que le manifiesta que debido a lo expuesto en el oficio de la Diputada Fonseca Solano, esta Jefatura procedió a reunirse con el Ingeniero Fabián Val verde Suárez, encargado de la Oficina Regional, para solicitarle indicar todo lo relacionado con los trabajos de Grecia y los motivos que han generado el disgusto de la Diputada y las autoridades que ella menciona en el oficio. Al respecto le informo que el Ing. Valverde Suárez es consciente de que los trabajos no se han realizado de una manera expedita, sin embargo, sí están contemplados dentro de su programa de trabajo para el presente año, el cual se observa en la siguiente imagen.

- i) Copia de oficio DMJFS-050-2013, firmado por la Licda. María Julia Fonseca, Diputada y dirigido a la Ing. Alejandra Acosta Gómez, Jefe Departamento Regional, Dirección Ingeniería Transito, MOPT, en el que da respuesta su oficio N° DGIT-DR- 0613-2013 con fecha 24 julio del 2013.

**SE ACUERDA:** DAR POR RECIBIDOS LOS OFICIOS ANTERIORES Y SE TRASLADA COPIA A CADA REGIDOR, PARA SU CONOCIMIENTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

***Inciso 11.*** Se da lectura a oficio firmado por el Lic. Hansel Chavarría Cubero, Asesor Legal del Concejo, en el que a letra dice:

En virtud del oficio de la Secretaría municipal SEC-3826-2013, según el cual se acuerda que el suscrito Lic. Hansel Chavarría Cubero, como Asesor Legal del Concejo Municipal conozca acerca del recurso de apelación interpuesto por el señor Eduardo Lezama Fernández, en calidad de subgerente general de Acueductos y Alcantarillados, impugnación interpuesta contra resolución de Alcaldía número ALC-632-2013 de las doce horas del nueve de agosto del dos mil trece, les expongo lo siguiente:

Al respecto, verificada la información pertinente, es importante mencionar que el tema recursivo municipal fue modificado por el Código Procesal Contencioso Administrativo y Código Municipal (2006 y 2009) y se definieron los órganos competentes para el conocimiento de los recursos que se pueden plantear ante los departamentos municipales, Alcaldía y Concejo Municipal.

El numeral 162 del Código Municipal establece claramente en su párrafo segundo, que las resoluciones emitidas por la Alcaldía Municipal serán susceptibles de recurso de revocatoria ante la misma Alcaldía y que el recurso de apelación será remitido ante el Tribunal Contencioso Administrativo como jerarca impropio, por lo cual este órgano colegiado carece de competencia funcional para conocer de la impugnación pretendida. Por lo cual, se recomienda trasladar el expediente administrativo y correspondiente recurso de apelación a la Alcaldía municipal para el trámite respectivo y traslado del expediente administrativo, bajo el numeral 158 del Código Municipal para que en alzada el Tribunal Contencioso Administrativo resuelva.

**SE ACUERDA:** VISTO EL OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. HANSEL CHAVARRÍA CUBERO, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO, SE TRASLADA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y CORRESPONDIENTE RECURSO DE APELACIÓN, A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA EL TRAMITE RESPECTIVO Y TRASLADO DEL



## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO BAJO EL NUMERAL 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA QUE EN ALZADA EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO RESUELVA. Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

**Inciso 12.** Se conoce moción del Regidor Cristian Alfaro Alpizar, avalada por los regidores Rolando Alpizar Oviedo, Filiberto Nájera Bolaños y Jorge Gómez Valverde.

Asunto: Investigación

Solicitar al Presidente Municipal crear una comisión especial para investigar sobre los permisos del Invu 2, visados usos de suelo y su otorgamiento.

La ubicación es al final del Invu 2 en lugar conocido como "las casas y lotes de Rafa Pérez.

**Regidor Cristian Alfaro Alpizar:**

Comenta que cree que se tuvo una sesión bochornosa y analizando cree que se dieron cosas que no fueron correctas, tiene dudas y siente que hay procedimientos mal elaborados, por lo que cree que no se debe de pasar por alto ya que lo que hicieron fue una denuncia pública y sería irresponsable cerrar los ojos y decir que no pasó nada, deben de haber responsables y se debe de investigar, pide que sea una comisión especial, ojala un regidor por fracción porque no quiere que se le pase al señor Alcalde, porque se pueden dar problemas, que don Adrian facilite todos los documentos con todos los funcionarios implicados inclusive el Banco de Costa Rica, para que quede a luz lo que pasó.

**Regidor Jorge Gómez Valverde:**

Deberían de quitar el concepto de las casas de Rafa Pérez, sino el desarrollador del proyecto Rafa Pérez, como está, certifica que las casas son de él, pero deberían evitar malas interpretaciones.

**Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

Cree que aunque se quiere hacer cosas se deben de apegar a las legalidades, está de acuerdo en la investigación pero les corresponde hacer una comisión o más bien se debería de pasar el caso a la Auditoría?

**Lic. Hansel Chavarría Cubero, Asesor Legal:**

Le dice que hay modalidades y esta puede ser eventualmente una de las formas, la Auditoría está para eso, pero no significa que eventualmente el Concejo no pueda avocarse esa facultad para eventualmente hacer recomendaciones o un informe ante la misma Auditoría, puede ser una manera, son procesos incluyentes, y no lo ve que no sea precedente.

**Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

Está preocupado por la situaciones que se han dado a lo largo de los años, no sabe las administraciones que se llevan pero recuerda que hace unos quince años ha ido por esos sectores y ha visto los problemas, le parece que como regidores están limitados a realizar este tipo de investigaciones, le parece muy bien la moción, pero que sea que se solicite de una vez con todo el peso de la ley y que sea a través de la Auditoría, porque con una comisión se resuelve a medias porque no se tiene acceso a todo y tampoco el tiempo y el

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

conocimiento, de una vez elevarla a la Auditoria y que esta sea la que diga que errores hay y cuáles son las consecuencias y sobre quien caerán, está totalmente de acuerdo con Cristian y con los compañeros que la respaldan, pero que sea la Auditoria la que haga la investigación porque para eso se tiene Auditoria y busquen los errores.

**Regidor Cristian Alfaro Alpizar:**

Dice que la investigación es simple de si están o no bien dados los permisos de ahí se puede decir que vaya a Auditoria, tienen derecho de ver si están bien las cosas, preocupa lo que pasó el día de hoy, no siente respaldo de Auditoría Interna para con el Concejo Municipal, lo siente y lo ha visto, nunca han ayudado y no quiere hacer problemas pero es la verdad, deja la moción pero simplemente hace la responsabilidad como ciudadano y cree que se debe de hacer algo para sentar precedentes.

**Lic. Hansel Chavarría Cubero, Asesor Legal:**

Explica que es completamente procedente, quizás lo que se pueda depurar es que no se vea como una comisión de investigación sino que informe e investigue al Concejo, como se han hecho muchas otras comisiones especiales, para que no se vea propiamente como un órgano de investigación porque a quien le compete puede ser la Auditoria por ejemplo, puede ser una comisión, pueden solicitar cualquier tipo de documento que esté en instancias municipales, son documentos públicos y se tienen que entregar en inmediatez puede ser conformada como una comisión para que informe acerca de las documentaciones que pueda llegar a recabar y cualquier tipo de informe que sea necesario ante el Concejo, así es como se han conformado otras especiales, quizás solamente cambiar si ha bien lo tienen lo de investigación, porque podría darse a entender con la redacción de investigación, que le corresponde por ejemplo sugerir o indicar algún tipo de responsabilidades y demás, si lo puede sugerir pero no le corresponde hacerlo directamente sino que para eso hay otras instancias como en pleno el Concejo.

**Regidor Julio Cesar Murillo Porras:**

Comenta que si la moción se diera a la Auditoria se debe de dar un plazo y que informe ya que la Auditoria es resorte del Concejo y se deber exigir un plazo prudencial para que dictaminen e investiguen el plazo.

**Regidor Cristian Alfaro Alpizar:**

Como proponente solo con una condición que cree que sería para salud de todos y es que debe de ser expuesta aquí para que se diga a quienes y a quien y con pruebas de cómo se hizo la investigación, porque la verdad no acepta un papel que le diga si o no, sino algo bien estructurado de una investigación bien basada.

**Regidor Harry González Barrantes:**

Dice que en lo que entiende la Auditoria no lo hará en esos términos, se guardará información y valorará si el caso requiere de una investigación más formal y de ahí sugerirá un órgano de procedimiento para corresponder a eso.

**Regidor Jorge Gómez Valverde:**

Le dice a don Adrian que el jueves se tiene la extraordinaria para entrega de las banderas, la gestora le pide permiso no siendo el jefe, y le dice que lo disculpe pero que no puede llegar porque tiene que ir a Rio Cuarto, cree que como gestora debe de estar ahí, para que le ayude con eso.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

**Regidor Harry González Barrantes:**

Le dice a don Adrian que le enviaron un protocolo del acto de ese día, tal vez decirle a Maricruz que es una sesión extraordinaria y es normal, porque ella está haciendo una modificación de la gente que habla, por lo que invalida el procedimiento.

**Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**

Escuchando a los compañeros hablar con referencia a la moción les dice que pareciera que no se quiere la transparencia o que se aclaren las cosas, se olvidó que a la Auditoría Interna se le ordenó una investigación en un proyecto hace muchos meses y todavía lo están esperando, el presentó una moción para que tres departamentos de la Municipalidad mas la Auditoría Interna hicieran una investigación en el tema construcciones y se presento un documento que lo firman cuatro departamentos municipales, tres de aquí y uno del Mercado, le parece que no se debería seguir pensando en cosas bonitas de la Auditoría Interna y no se debe seguir dando alas a la Auditoría Interna ya que le parece que la falta de respeto ha sido gigantesca, quiere dejar claro y recordarles que tienen un expediente grueso.

**Regidor Oscar Vargas Alfaro:**

Le dice a Cristian que apoya lo que dice, comenta que precisamente una llamada de un amigo que le cuenta que tiene que participar en juicio con el asunto de construcción de los permisos que había dado la Municipalidad de Grecia y con los permisos referente a construcciones en Santa Gertrudis frente al rio lo que paralizó la Municipalidad, comenta que lleva buenos argumentos para su defensa de un Arquitecto que firmo y un Ingeniero que aprobó los permisos, cree que está bien lo que dice Cristian, quiere decir que en el cantón hay muchas familias que viven situaciones difíciles en este momento, y que a ninguno se les olvide que cuando se inicio en la Municipalidad fue cuando se sacó a concurso conseguir unos terrenos para proyectos de vivienda de la Municipalidad, se sacó a concurso y nunca pasó nada y todos se olvidaron, en el primer presupuesto lo dijo varias veces diciendo que esos dineros ociosos cada día valían menos para que se buscara un terreno para soluciones de vivienda de muchas familias que viven situaciones difíciles, les dice no se trata de hacer política le dice a la gente del frente que presente una moción para que se haga una comisión que se avoque para que se dediquen a conseguir un terreno que verdaderamente se pueda beneficiar a muchas familias de escasos recursos pero que no se haga políticamente, lo dice porque participó en la reunión de Grecia Progresista y no le gustó la forma en la que la Municipalidad le responde a Grecia Progresista, porque la encasilla y no le permite lotes de menos de 300 metros y para otros si, como Concejo se debe de hacer un proyecto que se pueda beneficiar a la gente, lo que se puede hacer es hacer una comisión que quiere trabajar por el cantón.

**Lic. Hansel Chavarría Cubero, Asesor Legal:**

No persuadiría en un voto ya que es cuestión de valoración de ustedes, le pide al señor Presidente que las personas que van a conformar la comisión se comprometan porque hay un aspecto de credibilidad para con esas personas de forma que en seno de una comisión es importante que realmente se trabaje y de tener tiempo y disponibilidad para hacerlo, si se prolonga por mucho tiempo eventualmente no tendría disponibilidad como tal.

**SE ACUERDA:** APROBAR LA MOCIÓN POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

**Inciso 13.** El Regidor Rolando Alpízar Oviedo, Coordinador de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, se refiere al oficio SEC-3831-2013, donde se traslada oficio HM36-2013, del Lic. Melvin Umaña Quesada, en el que remite oficio LEG-113-2013 en el que se hace referencia al Acuerdo SEC-3721-2013, Artículo III, Inciso 2, Acta 254, y a la información correspondiente a la solicitud de acuerdo de pago a favor de la Empresa Almaco y Movimientos de Tierra Ltda.

Por lo anterior solicita se tome el acuerdo de pago a la Empresa Almaco y Movimientos de Tierra Ltda, factura N° 588 por un monto de ¢3.196.250,00

**SE ACUERDA:** CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LIC. MELVIN UMAÑA QUESADA, SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRES ALMACO Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LTDA, POR UN MONTO DE ¢3.196.250,00 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS), SEGÚN FACTURA N°588.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 14.** Se presenta oficio de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que dice:

Se conoce oficio de la Secretaría Municipal SEC-3801-2013, según el cual se acuerda que el Concejo Municipal conozca acerca del recurso de apelación interpuesto por la sociedad INVERSIONES DOÑA AMELIA RAS S.A., contra resolución del Departamento municipal de valoraciones número RA-0009-2013

De interés para conocimiento y conclusiones de esta comisión se emite la siguiente resolución cual se solicita al Concejo Municipal en Pleno aceptar y declarar como definitivamente aprobado la adopción del acuerdo que se dirá:

Resultandos:

Se omite pronunciarse acerca de los mismos en virtud de constar en autos y por las razones que se dirán, previéndose así con el principio de celeridad procesal para efectos de la presente resolución.

CONSIDERANDO.

1. Para los efectos de conocimiento de la impugnación que se pretende, se debe verificar primero los elementos básicos de forma antes de entrar en el fondo del asunto. así las cosas, se demuestra a lo largo de todo el expediente administrativo, que se pretende desvirtuar el monto impuesto como valor fiscal del inmueble Folio Real Matrícula 2-50996-F-000 para efecto de los impuestos municipales.
2. Revisando el informe de Registro Público de la propiedad mencionada al día de hoy, se verifica que el mismo, se encuentra a nombre de VIRGILIO CHACÓN CUADRA, cédula 1-845-856, mientras que al solicitud de impugnación la dirige y la presenta la señora María del Rocío Sancho Herrera, como representante de la Sociedad Inversiones Doña Amelia R.A.S.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

3. La sociedad recurrente, tratando de justificar la legitimidad para poder ejercer los actos recursivos, indica y adjunta copia de testimonio de Notario Público donde se refiere que la sociedad compra el inmueble de matrícula dicha a pesar de ello, este documento no prueba la titularidad sobre el dominio del inmueble, ya que para efectos probatorios lo que debe imperar es la presentación en Registro Público para surtir efectos ante terceros por el principio de publicidad Registral y verificado el informe en la base de Registro Público, todavía hasta el día de hoy la propiedad sigue a nombre del señor Virgilio Chacón Cuadra, y ni siquiera muestra en anotaciones marginales documento alguno que se haya presentado que presuma compraventa.
4. Por la razón expuesta, se evidencia que la propiedad al día de hoy sigue estando a nombre del señor Virgilio Chacón Cuadra, y que la sociedad recurrente no tiene legitimación activa para poder interponer recurso alguno a favor del inmueble 2-50996-F-000 y contra la resolución del departamento municipal de Valoraciones.

POR TANTO:

De conformidad con las consideraciones de hecho y derechos expuestas y con fundamento en los numerales, 169 de la Constitución Política, numerales 2,4 y 6, 13, incisos a) y p), 17 incisos a), d) y k), 158, 161, 162 del Código Municipal, y numerales 11 y 19 de la Ley de Bienes Inmuebles, se acuerda: Rechazar en todos sus extremos el recurso de apelación interpuesto por la sociedad Inversiones Amelia RAS S.A. por falta de legitimidad ad causam activa y no asistirle derecho para su petición. Se ordena la notificación de la presente resolución a la sociedad recurrente.

**Lic. Hansel Chavarría Cubero:**

Dice que esta es la resolución que se vio el viernes y que él quedó en redactar los considerandos y formalidades del caso, básicamente una persona está impugnando porque tiene un valor fiscal la propiedad sobre veinticuatro millones y dice que la municipalidad tiene que cobrarle menos porque la propiedad no vale eso.

La persona no se da cuenta que en este caso por ejemplo si anteriormente se ha hecho algún trámite de hipoteca, va haber un control cruzado con el registro público esa fue la razón por la cual la persona tenía el valor fiscal de la propiedad y se le estaba cobrando por eso, impugnó y primeramente ejerció el recurso de revocatoria en el departamento de valoraciones y este departamento creyó oportuno acoger el recurso y lo rechazó por otras razones, verificado ahora ante el Concejo Municipal tiene que rechazarse pero por la razón de que la propiedad está a nombre de don Virgilio Chacón Cuadra, y todavía consta así en el registro público, y cualquier persona que pretenda algún beneficio sobre esa propiedad no podría hacerlo porque le falta legitimidad y esa es la razón bajo la cual se hizo la resolución.

**SE ACUERDA:** CON BASE EN EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE RECHAZA EN TODOS SUS EXTREMOS EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD INVERSIONES AMELIA RAS S.A. POR FALTA DE LEGITIMIDAD AD CAUSAM ACTIVA Y NO ASISTIRLE DERECHO PARA SU PETICION.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

**Inciso 15.** Se conoce copia oficio suscrito por el Lic. Rodolfo Solís Rodríguez, Jefe Delegación de Tránsito, y dirigida al señor Alcalde Municipal, en el que a letra dice:

Por este medio reciba un muy respetuoso saludo y a la vez me permito poner nuevamente de su conocimiento que de fecha Grecia, miércoles 26 de junio de 2013 mediante oficio DRG-387-2013 le solicite si estaba a su alcance se nos pudiera informar como transcurre los trámites con respecto a la posible donación del terreno que se nos había ofreció para la construcción de nuestra Delegación de tránsito por la Fabrica Nacional de Licores, lo anterior para que nuestros superiores quienes están muy interesados en esta donación y viendo las dificultades que actualmente estamos viviendo como policía de tránsito, donde estamos ubicados en los terrenos del MAG y así ellos poder realizar algún otro tipo de gestión para agilizar los trámites para la construcción, pero no se sabe nada de cómo marcha, es por lo que le solicito muy amablemente se nos pudiera informar por escrito las diligencias realizadas por su Municipio con respecto a este tema y así poder tener al tanto al Lic. Hernán Fernández Vil/ar Jefe Administrativo de la D.G.P.t, y de igual manera al Ing, Sergio Hidalgo Vásquez, Oficial Mayor, Arq. Luis González Vallejo Director de Edificaciones Nacionales MOPT ya la Licda. Ana Elena Muñoz Chávez, Jefe Salud Ocupacional MOPT. Lo anterior como muy posiblemente ha sido de su conocimiento que estas diligencias se están realizando desde el año 2007 y a la fecha solo con su ayuda se ha visto un mayor progreso en esta donación que se está realizando.

**Regidor Jorge Gómez Valverde:**

Manifiesta que ya este asunto se había analizado y se les había solicitado que presentaran un proyecto al Concejo, para analizar qué era lo que requerían, y así saber cuánto terreno se debe dar, sin embargo a la fecha no han presentado nada.

**SE ACUERDA:** TRASLADAR EL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 16.** Se conoce oficio firmado por Capitán Javier Aguirre Solís, en el que remite informe sobre las Empresas de Seguridad Privada que existen en el Cantón de Grecia.

**Regidor Rafael Reinier Rojas Zamora:**

Comenta que él le había solicitado verbalmente al Capitán Aguirre este informe porque hay muchas Empresas de Seguridad y no están inscritas y no pagan patente y el Capitán Aguirre le comentó que tenía una lista de todas esas empresas, por lo que solicitó este informe.

**SE ACUERDA:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Inciso 17. Moción del Regidor Jorge Gómez Valverde:**

Moción para solicitarle al Ministerio de salud y al tránsito de nuestro Cantón el cumplimiento y la aplicación de la ley y reglamentos de ruidos en calles públicas por la contaminación sónica, y el bióxido de carbono que generan todo tipo de vehículos incumpliendo las normativas, es responsabilidad del Ministerio de Salud y tránsito, actuar en estos campos. Según la ley y sus reglamentos, máximo el esfuerzo que se está haciendo para cumplir con el proyecto carbono neutro para el 2021.



## Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013

---

En los últimos meses, de lunes a viernes por la noche grupos de motociclistas automotores realizan competencias y piques desde la casa Cural hasta el semáforo, esquina de Doctor Barrantes y en otros lugares de la ciudad, Nosotros mismos somos testigo de esto los lunes y los jueves por la noche de problemas para trabajar por el exceso de ruidos.

Además los vehículos que tienen altos parlantes realizando publicaciones no controladas con altos decibeles produciendo contaminación sónica, e inclusive me gustaría saber si para este servicio ocupan autorización del Ministerio de Salud.

Señores con respecto al problema de salud pública debemos de ser vigilantes junto con las instituciones de nuestra sociedad, tengo que decir que nuestras aceras, calles, parques, mercado jardines, están llenas de excrementos de perros que aparentan no tener dueños o que sus dueños no están asumiendo la responsabilidad como tal.

Por tanto solicito a este concejo tome el acuerdo de convocar a una extraordinaria a las autoridades del Ministerio de Salud, Senasa, tránsito, y al departamento de ambiente de esta municipalidad a fin de buscarle solución a estas problemáticas que atentan contra la salud.

**Regidor Jorge Gómez Valverde:**

Dice que, con relación al Ministerio de Salud y el Tránsito, es importante traerlos para conocer estadísticas sobre las proliferaciones y demás. En cuanto al otro caso dice que esto es un problema social y que tienen que ver cómo lo solucionan, porque hay personas que defecan en las aceras, plaza Helénica y otros.

**Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

Considera que la moción es buena y que hay que pedirle colaboración al Ministerio de Salud, Senasa y al Tránsito.

**Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

Comenta que en caso de la moción sea aprobada, le parece que sería oportuno hablar con ellos para explicarles cuál es el objetivo para que cuando vengan al Concejo ya vengan documentados.

**Regidor Cristian Alfaro Alpizar:**

Se refiere al Tránsito y dice que ya tienen varios lunes de que en las noches hay mucho ruido en las calles, considera que tal vez se pueda enviar esto a San Ramón para que tomen acciones al respecto.

**SE ACUERDA:** APROBAR LA MOCIÓN POR UNANIMIDAD, EN CONSECUENCIA SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2013, A LAS SEIS DE LA TARDE. ASIMISMO, SE INVITA AL MINISTERIO DE SALUD, A SENASA, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE GRECIA, Y DEPARTAMENTO DE AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD, PARA BUSCARLE UNA SOLUCION A ESTOS PROBLEMAS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

Manifiesta que en Francia y Suiza en todos los basureros ponen dispensadores de bolsitas para que las personas que tienen animales y salen a caminar con ellos puedan



## **Concejo Municipal**

**Sesión Ordinaria No. 262 26 de agosto del 2013**

---

recoger los excrementos y los voten. También en Suiza específicamente hay rótulos donde se dice que tiene prioridad el peatón y considera que es muy importante la educación que tienen los conductores, además del embellecimiento de las zonas verdes y cree que se puede sembrar plantas en los distritos.

**AL SER LAS VEINTIDOS HORAS Y DIEZ MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN**

**PRESIDENTE MUNICIPAL    ALCALDE MUNICIPAL    SECRETARIA MUNICIPAL**